



RESOLUCIÓN EXENTA CORE Nº 49 /

**SESIÓN ORDINARIA Nº 012 DEL
18.06.2013 APRUEBA PROYECTO
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL
DE ATACAMA PROGRAMA 01 GASTOS
FUNCIONAMIENTO, AÑO 2014.**

COPIAPÓ, 26 JUN 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; Ord. Nº 619 de fecha 14 de junio de 2013 de Intendente Regional de Atacama (s); en la certificación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum Nº 048 de 20 de junio de 2013; en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Certificado de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria Nº 012, de fecha 18 de junio de 2013 – emitido para estos efectos, con fecha 20 de junio de 2013, por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, que se ha tenido a la vista, resolvió aprobar por unanimidad el Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional de Atacama año 2014, Programa 01 “Gastos de Funcionamiento”, de acuerdo al documento que se adjunta, el que forma parte integrante del presente acuerdo.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo Nº 04 de la Sesión Ordinaria Nº 012 de fecha 18 de junio de 2013, en el siguiente tenor: **Aprobar por unanimidad el Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional de Atacama año 2014, Programa 01 “Gastos de Funcionamiento”, de acuerdo al documento que se adjunta, el que forma parte integrante del presente acuerdo, con las siguientes indicaciones formuladas por la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional:**

- 1.- Se solicita rectificar y no innovar en lo relativo al Ítem “Personal a Contrata”, en la figura de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, por cuanto ella no es un profesional a contrata como allí figura ya que se rige por la legislación laboral común (Código del Trabajo,) según lo indica el art. 43 de la Ley 19.175.**
- 2.- Proveer los recursos necesarios para una posible indemnización por años de servicio del cargo de Secretario Ejecutivo en el evento que este Consejo o el próximo requiera no contar con sus servicios.**
- 3.- Solicitar que el Profesional Ingeniero requerido por el Consejo Regional para asesorar a este cuerpo colegiado en la toma de decisiones referidas a temas de inversión, sea contratado a contar de enero del año 2014.**
- 4.- Aumentar en un 30% el ítem viaje al extranjero.**

5.- Solicitar que en la medida de las posibilidades el Gobierno Regional invite a los Consejeros en los diferentes cursos de capacitación que tiene para el Gobierno Regional.

6.- Solicitar el cambio de computadores por uno más liviano y con mayor resolución para los Consejeros Regionales, para lo cual se deberá informar a la Secretaría del Consejo que Consejeros necesiten este cambio y devolver los equipos antiguos."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE




RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefa División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Jefe Departamento Administración y Personal
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Área de Inversión y Seguimiento
- Serplac Región de Atacama
- U.R.S. Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- EEM/LMCT/RCC/LUGL/BPE/vag



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

AÑO 2014

PROGRAMA 01

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

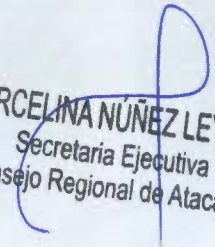


MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2014
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RESUMEN

SUB. TIT.	CUENTAS	PRESUPUESTO \$		
		PROYECTO 2013	APROBADO 2013	PROYECTO 2014
PRESUPUESTO TOTAL		3.184.890.000	2.619.936.000	3.497.459.000
21	GASTOS EN PERSONAL	1.988.688.000	1.796.260.000	2.146.555.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	729.981.000	496.824.000	817.952.000
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000	10.000	26.000.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	330.708.000	236.878.000	347.127.000
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	133.503.000	87.964.000	157.825.000
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000.000	1.000.000	1.000.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000.000	1.000.000	1.000.000


MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
 - Secretaria Ejecutiva
 Consejo Regional de Atacama

OTROS INGRESOS

08.01.002 RECUPERACIONES ART. 12° LEY N° 18.196

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Recuperacion de pagos por Licencias Médicas que deben incorporarse al Presupuesto 2014	10.000
TOTAL ANUAL \$	10.000

08.99.999 OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Ingresos por descuentos de atrasos y otros	
TOTAL ANUAL \$	10.000

APORTE FISCAL

09.01.000 LIBRE

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Los Ingresos por Aporte Fiscal para el Gobierno Regional de Atacama para el año 2014, serían los siguientes:	
Remuneraciones	2.146.555.000
Resto	1.349.284.000
TOTAL ANUAL \$	3.497.459.000

SALDO INICIAL DE CAJA

15.00.000 SALDO INICIAL DE CAJA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Se presupuesta que el saldo inicial Neto de Caja del Gobierno Regional de Atacama alcanzaría la suma de:	1.600.000
TOTAL ANUAL \$	1.600.000

MARCELA MUÑOZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

AÑO 2014

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

SUBTITULO 21 GASTOS EN PERSONAL



MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2014
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTO EN PERSONAL

SUB. TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	CUENTAS	PRESUPUESTO \$			N° JUST
					PROYECTO 2013	APROBADO 2013	PROYECTO 2014	
				GASTO TOTAL SUBTITULO 21	1.988.688.000	1.796.260.000	2.146.555.000	
21				GASTO EN PERSONAL	1.988.688.000	1.796.260.000	2.146.555.000	
	01			PERSONAL DE PLANTA	492.829.000	512.873.000	518.338.000	
		001		Sueldos y Sobresueldos	397.091.000	407.520.000	420.618.000	
			001	Sueldos Bases	72.549.000	75.000.000	76.177.000	1
			002	Asignación de Antigüedad	7.237.000	7.500.000	8.220.000	1
			003	Asignación de Profesional	57.830.000	59.500.000	60.721.000	1
			004	Asignación de Zona	25.392.000	26.000.000	26.662.000	1
			007	Asignaciones del DL N ° 3.551, de 1981	0	10.000	0	
			014	Asignaciones Compensatorias	53.367.000	54.500.000	55.793.000	1
			015	Asignaciones Sustitutivas	127.824.000	131.000.000	134.215.000	1
			022	Componente Base Asignación de Desempeño	43.082.000	44.000.000	48.529.000	1
			037	Asignación Unica	0	10.000	0	
			999	Otras Asignaciones	9.810.000	10.000.000	10.301.000	1
		002		Aportes del Empleador	15.686.000	15.950.000	15.806.000	
			001	A Servicios de Bienestar	1.915.000	1.950.000	2.017.000	1
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	13.771.000	14.000.000	13.789.000	1
		003		Asignaciones por Desempeño	24.649.000	42.000.000	25.882.000	
			001	Desempeño Institucional	0	20.000.000	0	
			002	Desempeño Colectivo	24.649.000	22.000.000	25.882.000	1
		004		Remuneraciones Variables	55.403.000	47.363.000	56.032.000	
			004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	26.296.000	22.275.000	24.057.000	1
			005	Trabajos Extraordinarios	6.257.000	4.087.000	6.600.000	1
			006	Comisiones de Servicios en el País	18.300.000	19.678.000	19.769.000	2
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior	4.550.000	1.323.000	5.606.000	3
		005		Aguinaldos y Bonos	0	40.000	0	
			001	Aguinaldos	0	10.000	0	
			002	Bono de Escolaridad	0	10.000	0	
			003	Bonos Especiales	0	10.000	0	
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	10.000	0	

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
 Secretaria Ejecutiva
 Consejo Regional de Atacama

02		PERSONAL A CONTRATA	1.266.036.000	1.017.482.000	1.342.231.000	
	001	Sueldos y Sobresueldos	1.113.929.000	887.042.000	1.185.372.000	
	001	Sueldos Bases	246.852.000	200.000.000	263.362.000	4
	002	Asignación de Antigüedad	10.334.000	10.000.000	11.587.000	4
	003	Asignación de Profesional	131.058.000	105.000.000	137.245.000	4
	004	Asignación de Zona	85.144.000	70.000.000	92.177.000	4
	007	Asignaciones del DL N ° 3.551,,de 1981	15.480.000	14.000.000	5.870.000	4
	011	Asignación de Movilización	0	0	0	
	013	Asignaciones Compensatorias	168.306.000	135.000.000	180.133.000	4
	014	Asignaciones Sustitutivas	345.630.000	275.000.000	377.224.000	4
	021	Componente Base Asignación de Desempeño	110.582.000	77.562.000	117.584.000	
	036	Asignación Única	543.000	470.000	190.000	4
	999	Otras Asignaciones	0	10.000	0	
	002	Aportes del Empleador	45.809.000	35.900.000	47.390.000	
	001	A Servicios de Bienestar	5.545.000	4.900.000	6.051.000	4
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	40.264.000	31.000.000	41.339.000	4
	003	Asignaciones por Desempeño	53.881.000	57.000.000	55.002.000	
	001	Desempeño Institucional	0	29.000.000	0	
	002	Desempeño Colectivo	53.881.000	28.000.000	55.002.000	4
	004	Remuneraciones Variables	52.417.000	37.500.000	54.467.000	
	005	Trabajos Extraordinarios	12.000.000	13.000.000	16.380.000	4
	006	Comisiones de Servicios en el País	34.047.000	22.000.000	31.269.000	5
	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	6.370.000	2.500.000	6.818.000	6
	005	Aguinaldos y Bonos	0	40.000	0	
	001	Aguinaldos	0	10.000	0	
	002	Bono de Escolaridad	0	10.000	0	
	003	Bonos Especiales	0	10.000	0	
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	10.000	0	
03		OTRAS REMUNERACIONES	229.823.000	265.905.000	285.986.000	
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	161.081.000	203.905.000	223.583.000	7
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	28.893.000	29.000.000	30.453.000	8
	005	Suplencias y Reemplazos	38.849.000	32.000.000	30.950.000	8
	007	Alumnos en Práctica	1.000.000	1.000.000	1.000.000	8

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACION N° 1

Sueldos y Sobresueldos Planta	Imputación	Mensual	Anual
Sueldos Bases	21-01-001-001	6.348.062	76.176.744
Asignación de Antigüedad	21-01-001-002	685.027	8.220.324
Asignación de Profesional	21-01-001-003	5.060.119	60.721.428
Asignación de Zona	21-01-001-004	2.221.825	26.661.900
Asignaciones del DL N° 3.551, de 1981	21-01-001-007	0	0
Asignación de Movilización	21-01-001-011	0	0
Asignaciones Compensatorias	21-01-001-014	4.649.456	55.793.472
Asignaciones Sustitutivas	21-01-001-015	11.184.605	134.215.260
Componente Base Asignación de Desempeño	21-01-001-022	4.044.053	48.528.636
Otras Asignaciones	21-01-001-999	858.408	10.300.896
		TOTAL	420.618.660

Aportes del Empleador Planta	Imputación	Mensual	Anual
A Servicios de Bienestar	21-01-002-001	168.074	2.016.888
Otras Cotizaciones Previsionales	21-01-002-002	1.149.057	13.788.684
		TOTAL	15.805.572

Asignaciones por Desempeño Planta	Imputación	Mensual	Anual
Desempeño Institucional	21-01-003-001	0	0
Desempeño Colectivo	21-01-003-002	2.156.825	25.881.900
		TOTAL	25.881.900

Asignaciones por Desempeño Funciones Críticas Personal de Planta	Imputación	Mensual	Anual
Asignaciones por Desempeño Funciones Críticas	21-01-004-004	2.004.750	24.057.000
		TOTAL	24.057.000

Remuneraciones Variables Planta	Imputación	Mensual	Anual
Trabajos Extraordinarios	21-01-004-005	550.000	6.600.000
		TOTAL	6.600.000

Consejo Regional
Secretaría Ejecutiva
de Alacama
MARCELINA NÚÑEZ LEYTON

JUSTIFICACION N° 2

PERSONAL DE PLANTA

21.01.004.006

COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS

Presupuesto	N° PERS.	VIATICOS CON PERNOCTAR			VIATICOS SIN PERNOCTAR		
		CANT. DIAS	\$ UNIT.	SUBTOTAL	CANT. DIAS	\$ UNIT.	SUBTOTAL \$
1A * 4	7	80	68.916	5.513.280	100	27.566	2.756.600
5 * 10	8	120	45.443	5.453.160	150	18.177	2.726.550
11* 21	6	30	36.880	1.106.400	150	14.752	2.212.800
22* 31	-	-	27.431	-	-	10.972	-
TOTALES	21	230		12.072.840	400		7.695.950

TOTAL ANUAL \$	19.768.790
----------------	------------

Nota:

Esta proyección incluye al Sr. Intendente así como a Funcionarios de Planta (15) y a Funcionarios Suplencias (5), considerando viáticos con pernoctar y sin pernoctar, para dar cumplimiento a las funciones propias del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama. Considera además viáticos para dar cumplimiento a las diferentes tareas asignadas a las Divisiones (3) y sus respectivos Departamentos, Áreas y/o Unidades, y que están relacionadas con los procesos de Preinversión, Inversión y Seguimiento y Control de la Inversión Pública Regional. Destacando la participación de nuestros Funcionarios/as en aquellas actividades propias del seguimiento y control que debemos implementar en Proyectos donde este Gobierno Regional oficia como Unidad Técnica. Considera igualmente, el financiamiento de viáticos que permitan la participación de Funcionarios/as en actividades de capacitación, destinadas a mejorar las competencias laborales orientadas al mejoramiento continuo de la gestión. Además incluye el potenciamiento de las disitintas funciones que debe cumplir nuestra Institución, en el área de Planificación Estratégica, lo que requiere multiples salidas a terreno, además del eventual apoyo a otros Servicios Públicos.

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN Nº 3

PERSONAL DE PLANTA

21.01.004.007

COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR

GRADO	VIATICOS		
	CANTID. US\$	US\$ UNIT.*	PESOS
1A a 1B	7.000	505	3.535.000
2 al 5	2.550	505	1.287.750
6 al 15	1.550	505	782.750
SUMAS \$			5.605.500

Nota: Los valores calculados, corresponden a supuestos de Comisión de Servicios en el extranjero, basados en lo efectivamente realizado durante los años 2010, 2011, 2012 y lo corrido del año 2013 y considera salidas a Argentina, por cuanto a raíz del convenio que existe entre las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero de la República Argentina y la Región de Atacama, se hace necesario establecer lazos más estrechos entre ambos territorios, para poder definir nuevos polos de desarrollo para la Región. Además de la integración de nuestro país con tratados de libre comercio, que hacen necesarias las visitas a Brasil (Matogrosso) y otros destinos.

*: Corresponde al valor del dólar entregado en instrucciones de Dirección Presupuestos.

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACION N° 4

Sueldos y Sobresueldos Contrata	Imputación	Mensual	Anual
Sueldos Bases	21-02-001-001	21.946.849	263.362.188
Asignación de Antigüedad	21-02-001-002	965.615	11.587.380
Asignación de Profesional	21-02-001-003	11.437.102	137.245.224
Asignación de Zona	21-02-001-004	7.681.399	92.176.788
Asignaciones del DL N° 3.551, de 1981	21-02-001-007	489.128	5.869.536
Asignación de Movilización	21-02-001-011	0	0
Asignaciones Compensatorias	21-02-001-013	15.011.094	180.133.128
Asignaciones Sustitutivas	21-02-001-014	31.435.303	377.223.636
Componente Base Asignación de Desempeño	21-02-001-021	9.798.631	117.583.572
Asignación Única	21-02-001-036	15.838	190.056
Otras Asignaciones	21-02-001-999	0	0
		TOTAL	1.185.371.508

Aportes del Empleador Contrata	Imputación	Mensual	Anual
A Servicios de Bienestar	21-02-002-001	504.222	6.050.664
Otras Cotizaciones Previsionales	21-02-002-002	3.444.910	41.338.920
			0
			0
		TOTAL	47.389.584

Asignaciones por Desempeño Contrata	Imputación	Mensual	Anual
Desempeño Institucional	21-02-003-001	0	0
Desempeño Colectivo	21-02-003-002	4.583.476	55.001.712
		TOTAL	55.001.712

Remuneraciones Variables Contrata	Imputación	Mensual	Anual
Trabajos Extraordinarios	21-02-004-005	1.365.000	16.380.000
		TOTAL	16.380.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACION N° 5

PERSONAL A CONTRATA

21.02.004.006

COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS

Presupuesto 2011	N° PERS.	VIATICOS CON PERNOCTAR			VIATICOS SIN PERNOCTAR		
		CANT. DIAS	\$ UNIT.	SUBTOTAL	CANT. DIAS	\$ UNIT.	SUBTOTAL
1A * 4	-	-	68.916	-	125	27.566	3.445.750
5 * 10	39	255	45.443	11.587.965	205	18.177	3.726.285
11 * 21	29	220	36.880	8.113.600	205	14.752	3.024.160
22 * 31	4	30	27.431	822.930	50	10.972	548.600
TOTALES \$	72			20.524.495	585		10.744.795

TOTAL ANUAL \$ 31.269.290**Nota:**

La proyección 2014, se realiza considerando a 72 funcionarios, correspondientes contrata.

Se considera viáticos, para dar cumplimiento a las diferentes tareas de las Divisiones (Administración y Finanzas - Analisis y Control de Gestión - Planificación y Desarrollo) y sus respectivos Departamentos, Unidades y Áreas, relacionados con los procesos de Preinversión, Inversión y Seguimiento y Control de la Inversión Pública Regional.

Se contempla las comisiones de servicios de la Unidad de Auditoria (2 Profesionales), necesarios para cumplir con lo mandatado por el Consejo de Auditoria General de Gobierno, debiendo concurrir a lo menos 6 veces al año a reuniones con el nivel central.

Por esta vía se financian, además, viáticos que permitan la participación de Funcionarios/as en actividades de capacitación, destinadas a mejorar las competencias laborales orientadas al mejoramiento de la gestión.

Además se potencia a las distintas funciones a cumplir, por nuestra Institución, entregadas en la Planificación Estratégica del Servicio, lo que requiere de multiples salidas a terreno, además del eventual apoyo a otros Servicios Públicos.

Se contempla igualmente, salidas del personal que cumple funciones en el Consejo Regional, para que apoyen en reuniones de caracter nacional, asi como en sesiones realizadas fuera de la comuna de Copiapó.

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 6

PERSONAL A CONTRATA

21.02.004.007

COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR

GRADO	VIATICOS		
	CANTID. US\$	US\$ UNIT.	CANT. \$
1A a 1B	0	505	0
2 al 5	6.000	505	3.030.000
6 al 15	7.500	505	3.787.500
SUMAS \$			6.817.500

Nota: Los valores calculados, corresponden a supuestos de Comisión de Servicios en el extranjero, por cuanto a raíz del convenio que existe entre las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero de la República Argentina y la Región de Atacama, se hace necesario establecer lazos más estrechos entre ambos territorios, para poder definir nuevos polos de desarrollo para la Región. Además de la integración de nuestro país con el tratado de libre comercio.

Además de la integración de nuestro país con tratados de libre comercio, que hacen necesarias las visitas a Brasil (Matogrosso) y otros destinos.

*: Corresponde al valor del dólar entregado en instrucciones Dirección Presupuestos.

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACION N° 7

21.03.001 HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Descripción de Función que desarrolla	Calificación Profesional	Dependencia Directa	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de término (dd/mm/aaaa)	Observaciones	Honorario Total Bruto \$	Total Anual \$
SOTOMAYOR	LABARCA	VIVIAN ROSE	Asesoría , gestión, apoyo y asistencia personal especializado en su calidad de periodista a la Secretaría Ejecutiva del Consejo en el despliegue y ejecución efectiva de las actividades y operaciones previstas en el Programa Anual de Redacción digitación y corrección de las actas de sesiones plenarias del Consejo Regional tanto ordinarias como extraordinarias, las cuales deben ser presentadas al tercer día hábil de realizada las sesiones efectos para los cuales asistirá a éstas registrando los planteamientos de los Consejeros Regionales.	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARIA EJECUTIVA CORE.	01-01-2014	30-12-2014	Presta servicio en Media Jornada	854.000	10.248.000
MALUENDA	PEÑA	JOSE LUIS	Apoyo y asistencia a la Secretaría Ejecutiva del Consejo en el despliegue y ejecución efectiva de las actividades y operaciones previstas en el Programa de Aseo General de Dependencias del Consejo Regional de Atacama. Primer y Segundo Semestre Año 2012.	EDUCACION MEDIA	SECRETARIA EJECUTIVA CORE.	01-01-2014	30-12-2014		590.000	7.080.000
TAPIA	ROJAS	JOSE DOMINGO	Apoyo y asistencia al Programa Anual Ley 20.285 sobre transparencia y acceso a la información.	EDUCACION MEDIA	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	01-01-2014	30-12-2014		732.900	8.794.800
ARAYA	GODOY	VERÓNICA PAULINA	Apoyo y asistencia, en su condición de técnico jurídico, a la gestión y ejecución del Programa Anual de Administración de Documentos y de Gestión de Procesos de apoyo y asistencia jurídica que se requiera desplegar en cada una de las Unidades de Asesoría Jurídica de los Programas 01 y 02.	ASISTENTE JURIDICO	JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	01-01-2014	30-12-2014		480.000	5.760.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

FERRERA	BUSTOS	KATHERINE FABIOLA	Apoyo y asistencia en el despliegue y ejecución efectiva de las actividades y operaciones previstas en el Programa Semestral de Normalización de Aseo de Dependencias del Gobierno Regional de Atacama. Primer y Segundo Semestre del Año.	EDUCACION MEDIA	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	01-01-2014	30-12-2014		380.000	4.560.000
IBACACHE	MIRANDA	RUDY ESTER	Efectuar servicios específicos de aseo, mensajería y estafeta en la Coordinación Territorial de la Provincia de Chañaral.	EDUCACION BASICA	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	01-01-2014	30-12-2014		140.750	1.689.000

QUINTANILLA	PRADO	MARIA PAZ	Apoyo y asistencia - para el despliegue y ejecución efectiva de las actividades y demas operaciones relacionadas con la administración de documentos, la gestión de procesos, con la comunicación y coordinación con los clientes y publicos internos y externos de la Unidad de Comunicaciones.	Secretaria Ejecutiva	ENCARGADO DEPARTAMENTO COMUNICACIONES	01-01-2014	30-12-2014		480.000	5.760.000
VEAS	MARÍN	PATRICIA ANDREA	Asesoría, gestión, asistencia y apoyo especializados en las tareas específicas que requiera la ejecución del Programa Puesta en Valor del Patrimonio de Atacama, que el Gobierno Regional de Atacama ha previsto ejecutar.	Ingeniera Comercial	JEFA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	01-01-2014	30-12-2014		1.568.500	18.822.000
PORCILE	ESPINA	RODRIGO	Asesoría, gestión, asistencia y apoyo especializados en las tareas específicas que requiera la ejecución del Programa de Saneamiento Rural del Área de Infraestructura de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, que el Gobierno Regional ha previsto ejecutar el año 2014,	Ingeniero Civil Industrial	JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN	01-01-2014	30-12-2014		1.740.000	20.880.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

LAGOS	ZULETA	YASMIN EMIXE	Apoyo y asistencia - para el despliegue y ejecución efectiva de las actividades y demas operaciones relacionadas con la administración de documentos, la gestión de procesos, con la comunicación y coordinación con los clientes y publicos internos y externos del Departamento de Administración y Personal.	Secretaria Ejecutiva	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	01-01-2014	30-12-2014		470.000	5.640.000
HIDALGO	MENESES	CAROLINA ALEJANDRA	Asesoría, gestión, asistencia y apoyo especializados en las tareas específicas que requieran los Sres. Consjereos Regionales, en el ámbito jurídico, lo que viene a potenciar las decisiones de desarrollo de nuestra región.	Abogado	SECRETARIA EJECUTIVA CORE.	01-01-2014	30-12-2014		1.350.000	16.200.000
GALAZ	ACEVEDO	ROBERTO ALEJANDRO	Apoyo y asistencia - para el despliegue y ejecución efectiva de las actividades propias del departamento de Comunicaciones. Apoyo directo al sr. Intendente y de la cobertura de sus acciones en el marco de su cargo.	Comunicador Audiovisual	ENCARGADO DEPTO. COMUNICACIONES.	01-01-2014	30-12-2014		1.380.000	16.560.000
LISA	MEDINA	GABRIELA MARÍA	Efectuar servicios específicos de aseo, mensajería y estafeta en la Coordinación Territorial de la Provincia de Huasco.	EDUCACION MEDIA	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	01-01-2014	30-12-2014		140.750	1.689.000
DONOSO	PÉREZ	MARCELO MAURICIO	Apoyo en la normalización, levantamiento y elaboración de plantería para transferir los inmuebles FNDR. Levantamiento y elaboración de planimetría de solicitudes realizadas por el Gobierno Regional a la Secretaría de Bienes Nacionales.	Técnico Nivel Superior en Topografía	JEFA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	01-01-2014	30-12-2014		1.380.000	16.560.000

MARCELINA NÚÑEZ LLEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

ROJAS	LATORRE	SOLANGE	Asesoría, gestión, asistencia y apoyo especializados en las tareas específicas que requiera la ejecución del Programa de Saneamiento Rural del Área de Infraestructura de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, que el Gobierno Regional ha previsto ejecutar el año 2014.	Trabajadora Social	JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN	01-01-2014	30-12-2014		1.380.000	16.560.000
PROFESIONAL ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA, EN TEMAS DE INVERSIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN, Y OTROS.			Asesoría, gestión, asistencia y apoyo especializados en las tareas específicas que requiera el Consejo Regional de Atacama, durante el período previsto ejecutar el año 2014.	Ingnerio Comercial, Constructor, Civil Industrial, Arquitecto.	SECRETARIA EJECUTIVA CORE.	01-01-2014	30-12-2014		1.380.000	16.560.000
PROFESIONAL DE APOYO ÁREA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN.			Asesoría, gestión, asistencia y apoyo especializados en las tareas específicas que requiera el seguimiento y control de obras desarrolladas en el marco del F.N.D.R. en la Región de Atacama..	Ingnerio Comercial, Constructor, Civil Industrial, Arquitecto.	JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN	01-01-2014	30-12-2014		1.380.000	16.560.000
PROFESIONAL DE APOYO ÁREA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN.			Asesoría, gestión, asistencia y apoyo especializados en las tareas específicas que requiera el seguimiento y control de obras desarrolladas en el marco del F.N.D.R. en la Región de Atacama..	Ingnerio Comercial, Constructor, Civil Industrial, Arquitecto.	JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN	01-01-2014	30-12-2014		1.380.000	16.560.000
SECRETARIA ADMINISTRATIVA PARA APOYO A LAS UNIDADES DE ASESORIA JURIDICA Y AUDITORIA			Apoyo, asistencia y gestión personal, como Secretaria Ejecutiva para las Unidades de Asería Jurídica y Auditoria, para el despliegue y ejecución efectiva de las actividades y demas operaciones relacionadas con la recepción, preparación ,distribución de correspondencia y/o administración de documentos	Secretaria Ejecutiva	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	01-01-2014	30-12-2014		470.000	5.640.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

TÉCNICO PROFESIONAL UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL DE CONTRATOS	Técnico Profesional a cargo de apoyar a la Unidad de Gestión de Personas del Departamento de Administración y Personal. Apoyo en la Administración de Contratos de Honorarios y Sistema de Personal. Apoyar la gestión de contrataciones por parte del Servicio Administrativos del GORE.	Técnico en Administración de Empresas	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	01-01-2014	30-12-2014		955.000	11.460.000
--	---	---------------------------------------	---	------------	------------	--	---------	------------

TOTAL

223.582.800

MARCELINA MUÑOZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACION N° 8

Otras Remuneraciones	Imputación	Mensual	Anual
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	21-03-002	2.537.778	30.453.336
Suplencias y Reemplazos	21-03-003	2.579.187	30.950.244
Alumnos en Práctica	21-03-004	200.000	1.000.000
		TOTAL	62.403.580


MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

PROYECTO DE PRESUPUESTO

AÑO 2014

SUBTITULO 22

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2014
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RESTO SUBT.

SUB. TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	Cuentas	PRESUPUESTO \$			N° JUST
					PROYECTO 2013	APROBADO 2013	PROYECTO 2014	
	GASTO TOTAL RESTO				1.196.202.000	823.676.000	1.350.904.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	729.981.000	496.824.000	817.952.000	
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000	10.000	10.000	
		001		Para Personas	10.000	10.000	10.000	9
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	23.316.000	17.109.000	27.800.000	
		001		Textiles y Acabados Textiles	1.100.000	100.000	1.100.000	9
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	21.116.000	14.555.000	25.600.000	9
		003		Calzado	1.100.000	2.454.000	1.100.000	9
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.000.000	15.043.000	23.100.000	
		001		Para Vehículos	22.000.000	15.043.000	23.100.000	10
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	78.092.000	77.358.000	97.796.000	
		001		Materiales de Oficina	24.445.000	19.952.000	25.667.000	10
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	480.000	326.000	15.748.000	11
		004		Productos Farmacéuticos	549.000	511.000	576.000	11
		007		Materiales y Utiles de Aseo	11.946.000	10.578.000	12.543.000	11
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	121.000	370.000	250.000	12
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	34.037.000	32.000.000	35.739.000	12
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	110.000	100.000	116.000	12
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.600.000	5.189.000	4.830.000	13
		012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos para Mantenimiento y Repar.	303.000	4.500.000	318.000	13
		013		Equipos Menores	0	2.553.000	433.000	
		014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	321.000	693.000	337.000	13
		999		Otros	1.180.000	586.000	1.239.000	13

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

05		SERVICIOS BASICOS	108.231.000	89.749.000	121.447.000	
	001	Electricidad	22.000.000	18.500.000	23.100.000	14
	002	Agua	2.116.000	2.326.000	2.424.000	14
	003	Gas	305.000	123.000	320.000	14
	004	Correo	12.148.000	8.800.000	12.755.000	14
	005	Telefonía Fija	28.230.000	22.000.000	29.642.000	15
	006	Telefonía Celular	33.419.000	31.000.000	35.090.000	15
	007	Acceso a Internet	9.903.000	7.000.000	18.000.000	15
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	110.000	0	116.000	15
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	35.496.000	43.877.000	85.919.000	
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	22.000.000	35.000.000	60.000.000	16
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.186.000	3.000.000	4.395.000	16
	003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	2.431.000	500.000	2.553.000	16
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.152.000	4.300.000	4.400.000	16
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.850.000	500.000	12.600.000	17
	999	Otros	1.877.000	577.000	1.971.000	17
07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	19.732.000	1.700.000	24.529.000	
	001	Servicios de Publicidad	13.796.000	1.000.000	13.796.000	17
	002	Servicios de Impresión	5.261.000	500.000	10.024.000	17
	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	675.000	200.000	709.000	17
08		SERVICIOS GENERALES	168.934.000	138.150.000	210.762.000	
	001	Servicios de Aseo	13.200.000	1.500.000	13.860.000	18
	002	Servicios de Vigilancia	38.193.000	31.000.000	49.000.000	18
	003	Servicios de Mantención de Jardines	110.000	150.000	115.000	18
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	88.340.000	70.000.000	92.757.000	19
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.400.000	12.000.000	35.000.000	19
	010	Servicios de Suscripción y Similares	3.691.000	3.500.000	3.876.000	19
	999	Otros	10.000.000	20.000.000	16.154.000	19
09		ARRIENDOS	58.238.000	49.400.000	75.357.000	
	002	Arriendo de Edificios	36.300.000	30.000.000	38.115.000	20
	003	Arriendo de Vehículos	1.210.000	100.000	1.271.000	20
	005	Arriendos de Máquinas y Equipos	12.100.000	11.500.000	12.705.000	20
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	8.470.000	7.500.000	23.100.000	20
	999	Otros	158.000	300.000	166.000	20

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.300.000	2.000.000	3.640.000	
	002	Primas y Gastos de Seguros	3.300.000	2.000.000	3.640.000	21
	003	Servicios de Giros y Remesas	0	0	0	
11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	167.025.000	21.928.000	93.671.000	
	001	Estudios e Investigaciones	110.000.000	5.500.000	36.500.000	21
	002	Cursos de Capacitación	54.000.000	14.728.000	54.000.000	21
	003	Servicios Informáticos	1.815.000	1.200.000	1.900.000	21
	999	Otros	1.210.000	500.000	1.271.000	21
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.607.000	40.500.000	53.921.000	
	002	Gastos Menores	7.986.000	8.000.000	9.600.000	22
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	36.300.000	31.000.000	43.000.000	22
	005	Derechos y Tasas	1.321.000	1.500.000	1.321.000	22
	999	Otros	0	0	0	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000	10.000	26.000.000	
	03	PRESTACIONES PREVISIONALES	10.000	10.000	26.000.000	
	001	Indemnización de Cargo Fiscal	10.000	10.000	26.000.000	30
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	330.708.000	236.878.000	347.127.000	
	01	AL SECTOR PRIVADO	330.708.000	236.878.000	347.127.000	
	050	Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175 (CORE)	330.708.000	236.878.000	347.127.000	23
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	133.503.000	87.964.000	157.825.000	
	03	VEHICULOS	17.990.000	0	52.007.000	24
	04	MOBILIARIO Y OTROS	4.550.000	2.955.000	12.255.000	24
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	6.400.000	3.396.000	9.755.000	
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	3.300.000	1.000.000	6.500.000	25
	999	Otras	3.100.000	2.396.000	3.255.000	25
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	77.330.000	53.590.000	32.650.000	
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	47.330.000	40.000.000	22.650.000	26
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	30.000.000	13.590.000	10.000.000	26

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	27.233.000	28.023.000	51.158.000	
		001	Programas Computacionales	27.233.000	15.000.000	26.158.000	27
		002	Sistemas de Información	0	13.023.000	25.000.000	28
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000.000	1.000.000	1.000.000	
	07		DEUDA FLOTANTE	1.000.000	1.000.000	1.000.000	29
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000.000	1.000.000	1.000.000	29

MARCELINA MUÑOZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 9

ALIMENTOS Y BEBIDAS

22.01.001

PARA PERSONAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Alimentación de los funcionarios en las actividades y/o cumplimiento de cursos de capacitación.	
TOTAL ANUAL \$	10.000

TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

22.02.001

TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

	MONTO \$
Adquisición de telas para confección de cortinas, manteles y otros.	
TOTAL ANUAL \$	1.100.000

22.02.002

VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Uniformes para conductores, auxiliares de servicios menores, secretarias, administrativos y técnicos (invierno y Verano). Vestuario Hombres \$8.500.000 (\$4.250.000 por temporada).- , Vestuario Mujeres \$13.300.000 (\$6.650.000 por temporada). Además ropa corporativa para funcionarios \$ 3.800.000.- (Chaquetas, poleras, ropa de seguridad), con la finalidad de externalizar y posicionar la Imagen de este Gob. Regional.	
TOTAL ANUAL \$	25.600.000

22.02.003

CALZADO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Zapatos de acuerdo a uniformes para conductores y auxiliares de servicios menores, y zapatos de seguridad para funcionarios que inspeccionan obras.	
TOTAL ANUAL \$	1.100.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN Nº 10

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

22.03.001

PARA VEHÍCULOS

	MONTO \$
Adquisición de combustibles para los vehículos del Gobierno Regional. La dotación de vehiculos considerado para el año 2014, corresponde a 5 vehículos	
TOTAL ANUAL \$	23.100.000

MATERIALES DE USO Y CONSUMO

22.04.001

MATERIALES DE OFICINA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de tarjetas, tarjetones, sobres de dítintos tamaños, tarjetas de presentacion y saludos, etiquetas en papel continuo y otros materiales de oficina para el funcionamiento de los distintos departamentos del Servicio, como blocks de apuntes tamaño carta y oficio; carpetas , plumones, lapices en sus distintos modelos, grapas y clips de distintas medidas, fundas plásticas transparentes, carpetas colgantes, y de todo el material de escritorio necesario para el funcionamiento adecuado del Servicio. Papel para fotocopadoras: considerando que actualmente existe un contrato por arriendo de maquinas fotocopadoras (7), las que se distribuyen de la siguiente forma: 01 en Gabinete Sr. Intendente, 01 Oficina de Partes, 01 Consejo Regional, 01 Secretaria DAF - Asesoría Jurídica -Depto. Presupuesto, 01 Depto Admin. y Personal, 01 DIPLADE, 01 D.A.C.G. Cintas de video mini DVD y 8 mm. Cintas de audio: El Consejo Regional requiere cintas de audio para la grabación de todas sus sesiones.	
TOTAL ANUAL \$	25.667.250


MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
 Secretaria Ejecutiva
 Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 11

MATERIALES DE USÓ Y CONSUMO

22.04.002

TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de textos jurídicos, reglamentos y normativas sobre disposiciones legales relacionadas con la Ley de Gobierno y Administración Regional, adquisición de mapas y/o laminas en general.	504.000
137 Cartas Topograficas IGM digitales en formato adecuado para su incorporación a la bases de datos espacial existente: En el contexto del uso y administración bases de datos de geograficos es necesario contar con información oficial que delimita espacialmente la región de Atacama. Son 137 cartas topograficas que entregan informacion a escala 1:50.000 con los diversos componentes y atributos regionales necesarios para potenciar el analisis y los procedimientos vinculados a materias tan diversas como la planificación regional en los ambitos de inversión, uso y administración del borde costero, el manejo de cuencas, la inversión publica y el desarrollo de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Es una inversión basal que entrega un soporte oficial al uso y desarrollo de volúmenes de información geo referenciada crecientes	15.244.000
TOTAL ANUAL \$	15.748.000

22.04.004

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de implementos de primeros auxilios, como gasas, suero fisiológico y desinfectantes (alcohol, agua oxigenada, etc), para mantención en botiquines de primeros auxilios de las oficinas y vehículos del Servicio.	
TOTAL ANUAL \$	576.000

22.04.007

MATERIALES Y UTILES DE ASEO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de materiales y útiles de aseo para el mantenimiento de las distintas dependencias del Servicio como oficinas, baños y salones. Para estos efectos se requiere de materiales como cloro, papel higiénico, toallas de papel, bolsas para la extracción de basura, etc.	
Adquisición de materiales para la mantención de bienes muebles como lustramuebles, insecticidas para su uso en alfombras y rincones de difícil acceso, siliconas para la limpieza y cuidado de vehículos, cera para vehículos, limpiavidrios, desodorante ambiental, etc.	
TOTAL ANUAL \$	12.543.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN Nº 12

MATERIALES DE USO O CONSUMO

22.04.008

MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición o reposición de vajillas, tazas, bandejas, cuchillería, y mantelería etc., necesarios para la atención de reuniones con visitas de Gobierno de nivel superior o autoridades del ámbito privado.	
TOTAL ANUAL \$	250.000

22.04.009

INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de insumos y repuestos para el funcionamiento de los equipos computacionales como cartuchos de impresión, toners, discos, papel para impresoras, y otros insumos.	
TOTAL ANUAL \$	35.739.000

22.04.010

MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Compra de materiales para mantenimiento de baños y oficinas, como fittings, sifones u otros. Adquisición de ampolletas, partidores y tubos fluorescentes, etc. para las oficinas del Servicio, considerando criterios de eficiencia energética. Lo anterior siempre y cuando se adquiera fuera del contrato de servicios menores.	
TOTAL ANUAL \$	116.000


MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
 Secretaria Ejecutiva
 Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 13

MATERIALES DE USO O CONSUMO

22.04.011 REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de repuestos para vehículos por desgaste, como neumáticos, pastillas de freno, correas, filtros de aire, plumillas de parabrisas, ampolletas alógenas, manillas de puertas, etc.	
TOTAL ANUAL \$	4.830.000

22.04.012 OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Herramientas, repuestos y otros útiles necesarios para mantención, seguridad y reparación de las dependencias y bienes del servicio Administrativo del Gobierno Regional, como por ejemplo la recarga de extintores.	
TOTAL ANUAL \$	318.000

22.04.013 EQUIPOS MENORES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de equipos e implementos menores para uso del Servicio Administrativo del Gobierno Regional.	
TOTAL ANUAL \$	433.000

22.04.014 PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de mangueras, bolsas de polietileno, productos para mantención de jardines, cascos, bidones etc.	
TOTAL ANUAL \$	337.000

22.04.999 OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO M\$
Otros materiales de uso o consumo	
TOTAL ANUAL M\$	1.239.000

28

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 14**CONSUMO BÁSICOS****22.05.001****ELECTRICIDAD**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Consumo eléctrico de las dependencias del Servicio Administrativo del Gobierno Regional. Dado el alto consumo de electricidad por el equipamiento computacional, se considera cargo fijo por potencia industrial.	
TOTAL ANUAL \$	23.100.000

22.05.002**AGUA**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Consumo de agua que se origina en las distintas dependencias del Servicio.	
	2.424.000

22.05.003**GAS**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Consumo de gas que se origina en algunas dependencias del Servicio por el uso de estufas y cocina.	
TOTAL ANUAL \$	320.250

22.05.004**CORREO**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Envío de correspondencia y valija a través de Chilexpress y/o Correos. Invitaciones para actividades con autoridades de nivel superior de Gobierno, como para las visitas de S.E. o sus representantes. También se incluye la distribución de información que el Consejo Regional envía a las distintas organizaciones de la región	
TOTAL ANUAL \$	12.755.000

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN Nº 15

CONSUMO BÁSICOS

22.05.005

TELEFONIA FIJA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Consumo de telefonía fija de la Central Telefónica y Teléfonos de las distintas dependencias del Gobierno Regional.	
TOTAL ANUAL \$ 29.642.000	

22.05.006

TELEFONIA CELULAR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Consumo de telefonía celular de dos líneas de la Central Telefónica y Teléfonos de funcionarios de acuerdo a características de sus funciones y Consejeros/as	
35.090.000	

22.05.007

ACCESO A INTERNET

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Servicio Internet cobros fijos o variables Servicios ADSL (Oficina Consejo Regional de Atacama, Salón Carlos Maria Sayago, Oficina Intendente Regional, Sala de prensa, salon de honor, Unidad de Informática). -Servicios Red de Datos Gobierno Regional de Atacama MPLS (Multi Protocol Label Switching) Este servicio permite la conectividad y transmision de datos de alta velocidad, con una gran capacidad de integración y convergencia de las soluciones de voz,datos y video para las dependencias del Gobierno Regional de atacama. Esto servicios conectaran para las dependencias de Copiapó (GORE-CORE-DIPLADE-DAF) y dependencias de las provincias de Chañaral y Huasco (Coordinaciones	18.000.000
TOTAL ANUAL \$ 18.000.000	

22.05.008

ENLACES DE TELECOMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Servicio de Enlace Video Conferencias y otros	
TOTAL ANUAL \$ 116.000	

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN Nº 16

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

22.06.001

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Reparación y mantención de las dependencias del servicio Administrativo del Gobierno Regional, acondicionamiento de oficinas, reparación de filtraciones, impermeabilizaciones. Mejoramiento de los Servicios Higiénicos, Mejoramiento de Bodega. Reparación instalaciones eléctricas y mantenimiento de las existentes, instalación de cableados para habilitación de oficinas. Considera el cableado necesario para solucionar el problema de falta de energía que poseen nuestras dependencias, dado el mayor consumo que se presenta actualmente, así como el reemplazo del Transformador que alimenta de energía de red pública.	
TOTAL ANUAL \$	60.000.000

22.06.002

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Mantenimiento de vehículos del Servicio, cuya dotación es de cinco. La mantención comprende el servicio de cambios de aceite cada 5.000 Kms. y afinamientos cada 20.000 Kms. En este último tipo de servicio se revisa el funcionamiento general del vehículo en sus tres componentes principales como son motor, caja de cambios y diferencial. Mano de obra por las mantenciones y eventuales reparaciones que se deban realizar a los vehículos por desgaste de material, difícil de precisar con exactitud, pero que pueden presentar más de algún problema en el transcurso del año, esto dada la alta frecuencia de uso y las características geográficas de los lugares en que son utilizados	
TOTAL ANUAL \$	4.395.000

22.06.003

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS Y OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Reparación de mobiliarios: sillas, sillones, escritorios, estantes, bibliotecas, etc.	
TOTAL ANUAL \$	2.553.000

22.06.004

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Reparación y mantención de equipo básico: calculadoras, aspiradoras, fax, reproductores de DVD, refrigeradores, videos, televisores, etc. Contrato de mantenimiento de equipos de aire acondicionado.	
TOTAL ANUAL \$	4.400.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN Nº 17

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

22.06.007 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Para el mantenimiento y reparaciones necesarias para el buen funcionamiento de todo el equipamiento computacional del Servicio. Contrato de mantención de equipos y reparaciones de equipamiento.	
TOTAL ANUAL \$	12.600.000

22.06.999 OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Mantención de otras máquinas y equipos no incluidos en las asignaciones anteriores (mantencion de extintores)	
	1.971.000

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

22.07.001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Publicaciones ya sea a través de periódicos locales, revistas, televisión y radio, del quehacer del gobierno regional . Difusión de las actividades de Gobierno y sobre el desarrollo de los más importantes proyectos de la región. Publicaciones imprevistas. Difusión de las actividades del Consejo Regional a nivel provincial y de acuerdo a los requerimientos propios de éste.	
TOTAL ANUAL \$	13.796.000

22.07.002 SERVICIOS DE IMPRESIÓN

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Servicio de impresión de tarjetas y/o tarjetones de saludo. Servicio de impresión de programas y trípticos comunicacionales para información ciudadana sobre los programas de los organismos del Estado, sus funciones, ubicación en la región, ámbito de acción, etc.	5.524.000
Servicio de impresión por actividades del Consejo Regional Impresión libros Cuenta Pública Anual presentada por el Sr. Intendente Regional.	4.500.000
TOTAL ANUAL \$	10.024.000

22.07.003 SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO M\$
Encuadernación y Empaste de doctos., informes, libros y otros.	
TOTAL ANUAL \$	709.000

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 18

SERVICIOS GENERALES

22.08.001

SERVICIOS DE ASEO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Contratación de servicios de aseo en las oficinas del servicio en las dependencias del Gobierno Regional. Servicio de desinfección antiplagas en bodegas de archivos y centro de documentación, así como en oficinas. Servicio de mantenimiento general de la entrada principal del edificio Gobierno Regional. Servicio de limpieza de tapices, sillones, persianas, cortinas y sillas, etc.	
TOTAL ANUAL \$	13.860.000

22.08.002

SERVICIOS DE VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Contrato de Servicio de Alarma para resguardar la seguridad y valores de las dependencias del Gobierno Regional. Contrato de Servicio Anual de Guardias y Control de Acceso a las dependencias del Gobierno Regional de Atacama.	
TOTAL ANUAL \$	49.000.000

22.08.003

SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO M\$
Para mantención de jardines y áreas verdes de dependencias varias del Gobierno Regional.	
TOTAL ANUAL \$	115.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 19

SERVICIOS GENERALES

22.08.007

PASAJES, FLETES Y BODEGAJES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Pasajes dentro de la Región para la realización de cometidos funcionarios. Pasajes aéreos (se considera aereo por motivos de seguridad y las largas distancias) para la realización de cometidos fuera de la región. Fletes por envío de valija como materiales de oficina a los Departamentos de Coordinación en Chañaral y Vallenar; envío de encomiendas varias. Pago de permisos de circulación para los vehículos del Serv. Adm. Gobierno Regional. Otros fletes con motivo de actividades de difusión o eventos patrocinados por el Gobierno Regional de Atacama y por traslados de mobiliario entre dependencias y bodegas. Peajes a cancelar por concepto de traslado hacia norte y sur de la comuna de Copiapó.	
TOTAL ANUAL \$	92.757.000

22.08.008

SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Entrega del Beneficio de Salas Cunas y/o Jardin Infantil a Funcionarias del Servicio de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Cabe señalar que actualmente existen 13 menores con edad inferior de 4 años a quienes se les debe proporcionar este beneficio y 2 bebes de funcionarias por nacer.	
TOTAL ANUAL \$	35.000.000

22.08.010

SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Suscripciones a revistas y/o diarios regionales y nacionales y suscripciones de información por medios electrónicos	
TOTAL ANUAL \$	3.876.000

22.08.999

OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO M\$
Otros Servicios no considerados en las Asignaciones anteriores, como adquisición de servicios específicos.	
TOTAL ANUAL M\$	16.154.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 20

ARRIENDOS

22.09.002

ARRIENDO DE EDIFICIOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Para la cancelación de los gastos comunes originados por las oficinas del Servicio que se encuentran en condominios fiscales, Centro de Documentación, Casino, Oficinas Consejo Regional y las Coordinaciones Territoriales en Chañaral y Vallenar. Arriendo de oficinas para la División de Planificación y Desarrollo. Arriendo de Bodegas.	
TOTAL ANUAL \$	38.115.000

22.09.003

ARRIENDO DE VEHÍCULOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Arriendo de vehículos para visitas al sector cordillerano de la región, donde es necesario que los vehículos se encuentren enteramente equipados. Arriendo de vehículos ante eventuales visitas de S.E. el Presidente de la República. Arriendo de vehículos para Consejeros Regionales, cuando nuestra dotación de vehículos no cubra o no se adecúe a sus requerimientos y necesidades	
TOTAL ANUAL \$	1.271.000

22.09.005

ARRIENDOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Contrato de Arriendo de maquinas fotocopadoras para el uso en distintas oficinas del Servicio Administrativo y Consejo Regional.	
TOTAL ANUAL \$	12.705.000

22.09.006

ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Arriendo de equipos computacionales para eventos cuya importancia para el Gobierno Regional así lo amerite, como también ante la eventualidad de fallas en el equipamiento del Servicio que en un momento dado implique ineludiblemente la necesidad del arriendo. Arriendo de Hosting y servicios complementarios, para los diferentes sitios web del Gobierno Regional como plataformas tecnológicas, Intranet y correos electrónicos de goreatacama.cl, sitios web: www.goreatacama.gov.cl, www.comitéatacalar, http://transparencia.goreatacama.cl Alojamiento plataformas derivadas de la Implementación del Plan de Mejoras Fase I. Contratación del servicio de arriendo anual de hosting (*) en el cual se alojará la plataforma Sistema de Gestión de Compras y Proveedores (SGCP), una vez culminado el alojamiento temporal por 12 meses contados a partir de la fecha de instalación de la solución definitiva y cuyo término se preve para finales del tercer trimestre de 2014. Contratación del servicio de arriendo anual de hosting (*) en el cual se alojará la plataforma Sistema Integrado de Gestión GORE (SIG), una vez culminado el alojamiento temporal por 12 meses contados a partir de la fecha de instalación de la solución definitiva y cuyo término se preve para finales del tercer trimestre de 2014. (*) De acuerdo a especificaciones de desarrollo.	
TOTAL ANUAL \$	23.100.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON

Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

22.09.999

OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Otros Arriendos no especificados en las asignaciones anteriores	
TOTAL ANUAL \$	166.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 21

SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

22.10.002

PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de seguros obligatorios y contra todo riesgo, para vehículos, bienes muebles de las dependencias del servicio y bienes fungibles en custodia en la bodega.	
TOTAL ANUAL \$	3.640.000

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

22.11.001

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Contratación de estudios y asesorías en las áreas que se requiera para el mejoramiento de la gestión del Gobierno Regional, así como para la realización de estudios sociales de la realidad regional, tendientes a mejorar nuestra visión a fin lograr una mejor canalización de los recursos de acuerdo a una priorización técnica y social avalada con los estudios pertinentes. Asi como además considera estudios requeridos por el Consejo Regional, en temas de desarrollo regional.	20.000.000
Contratación de asesorías en materias de seguridad de la información para el mejoramiento de la gestión del Gobierno Regional para ello se requiere consultoria en Análisis de seguridad y hacking ético, esto incluye la capacitacion de 5 profesionales del area de la informática y seguridad.	16.500.000
TOTAL ANUAL \$	36.500.000

22.11.002

CURSOS DE CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Programa de capacitación del personal de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios/as en los ambitos de inversión pública, de la administración y control de proyectos, en el desarrollo territorial, en el análisis de la gestión ambiental, en el desarrollos ocial y politicas públicas, en la comunicación, en la visión como fundamento motivacional, en la responsabilidad individual y colectiva, entre otra; para todos los estamentos del escalafon, especialmente para el mejoramiento de las relaciones con otras instituciones y actores que influyen en el desarrollo regional y, para el mejoramiento de las relaciones interpersonales. Incluye: Cursos Contratados con Terceros Pago a Profesores y Monitores SE ADJUNTA PROGRAMA DE CAPACITACION	
TOTAL ANUAL \$	54.000.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

22.11.003

SERVICIOS INFORMÁTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Para el servicio de consultorías para la mantención o readecuación de sistemas informáticos.	
TOTAL ANUAL \$	1.906.000

22.11.999

OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Otros Servicios Técnicos y Profesionales no incluidos en los rubros anteriores.	
TOTAL ANUAL \$	1.271.000

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 22

OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

22.12.002

GASTOS MENORES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Uso de un fondo fijo en Unidades del Depto. de Administración y Personal, y unidades de Coordinación en las ciudades de Chañaral y Vallenar	
TOTAL ANUAL \$	9.600.000

22.12.003

GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Atención de autoridades regionales. Atención de autoridades del nivel superior de Gobierno. Atención de autoridades extranjeras. Aniversario Gobierno Regional. Insumos para la atención de autoridades y representantes del área privada. Otros gastos para exteriorizar la imagen del Servicio	
TOTAL ANUAL \$	43.000.000

22.12.005

DERECHOS Y TASAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Gastos notariales (transferencias, escrituras, etc.), registro de marcas y otras.	
TOTAL ANUAL \$	1.321.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 23

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

24.01.050

PAGOS ART. 39 E INC. FINAL ART. 72 LEY N° 19.175

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
DIETAS	126.348.000
<u>Dieta a Consejeros Regionales Asistencia a Sesiones:</u> 16 Consejeros por 10 U.T.M. c/u = 160 U.T.M. al mes 160 U.T.M. por 12 meses = 1.920 U.T.M. 1.920 U.T.M. x \$40.085 (valor U.T.M. Junio 2013).	76.963.000
<u>Dieta a Consejeros Regionales Asistencia a Comisiones de Trabajo:</u> 16 Consejeros por 6 U.T.M. c/u = 96 U.T.M. al mes 96 U.T.M. por 12 meses = 1.152 U.T.M. 1.152 U.T.M. x \$40.085 (valor U.T.M. Junio 2013).	46.178.000
<u>Dieta Adicional Anual a Consejeros Regionales:</u> 16 Consejeros por 5 U.T.M. c/u = 80 U.T.M. pagadas en Enero 80 U.T.M. x \$40.085 (valor U.T.M. Junio 2013).	3.207.000
REEMBOLSOS	169.830.000
<u>Reembolso Alimentación y Alojamiento por Asistencia a Sesiones (3 sesiones mensuales entre ordinarias v extraordinarias. valor tope Viático Presidente del Supuesto: Consejo Regional sesionará habitualmente en Copiapó y ocasionalmente en provincia.</u> Reembolso 40% a Consejeros que no residen en la Comuna de Copiapó los que deben trasladarse a esta capital regional y otras comunas para asistir a 33 sesiones entre ordinarias v extraordinarias: 9 X 33 = 297 días al 40 % \$27.566 c/u	17.656.000 8.187.000
Reembolso 40% a Consejeros que residen en la ciudad de Copiapó que deben trasladarse a otras comunas para asistir a 3 sesiones entre ordinarias v 7 x 3 = 21 días al 40% \$27.566 c/u	579.000
Reembolso 100% a Consejeros que no residen en Copiapó tendrán que pernoctar fuera de su lugar de residencia una vez al mes y Consejeros que residen en Copiapó y tendrán que pernoctar fuera de su lugar de residencia 3 veces al año. Cálculo: 9 Consejeros x 12 meses = 108 7 Consejeros x 3 veces al año = 21 129 días al 100% \$ 68.916	8.890.000
<u>Reembolso Alimentación Asistencia a Comisiones (7 reuniones promedio)</u> Tope: Viático Intendente: Reembolso 40% a Consejeros Regionales se reunirán en Copiapó; y por la cantidad de Comisiones e integrantes de éstas se estima que cada Consejero asistirá a 7 Reuniones Mensuales:	20.840.000
9 X 84 = 756 días al 40 % \$27.566 c/u	20.840.000
<u>Reembolso Pasajes (ida y regreso en Taxi) Asistencia a Sesiones (3 sesiones mensuales)</u> Reembolso a Consejeros que no residen en la Comuna de Copiapó los que deben trasladarse a esta capital regional y otras comunas para asistir a 33 sesiones entre ordinarias v extraordinarias:	28.980.000

MARCELINA MUÑOZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

Pasajes ida y regreso a Vallenar, Huasco, Freirina, Caldera, Diego de Almagro y Chañaral: Gasto por Sesión \$756.000 x 3 = 2.268.000 Mensuales x 12 Total anual \$27.216.000	27.216.000
07 Consejeros que residen en la ciudad de Copiapó que deben trasladarse a otras comunas para asistir a 3 sesiones entre ordinarias y extraordinarias: Gasto por Sesión \$588.000 x 3 = \$1.764.000 Anual	1.764.000
<u>Reembolso Pasajes (ida y regreso en Taxi) Asistencia a Comisiones</u> Se presupuesta que los Consejeros Regionales se reunirán en Copiapó; y por la cantidad de Comisiones e integrantes de éstas se estima que cada Consejero asistirá a 7 Reuniones: 9 Consejeros que no residen en la Comuna de Copiapó los que deben trasladarse a esta capital para asistir a 84 reuniones: Gasto por Reunión \$756.000 x 84 = \$63.504.000 anual	<u>63.504.000</u>
<u>Otros reembolsos</u>	<u>38.850.000</u>
Reembolsos por asistencia de Consejeros a invitaciones varias (ceremonias, talleres, etc.) regionales.	16.800.000
Gasto por reembolso Congreso, seminarios, talleres, comisiones, etc; fuera de la Región y que se realizarán en el país	22.050.000
COMETIDOS EN EL EXTRANJERO	<u>50.949.000</u>
Cometidos al extranjero que acuerde el Consejo Regional durante el año.	
TOTAL ANUAL \$	347.127.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 24

VEHICULOS

29.03.000

VEHICULOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Es necesario considerar para el año 2014, la adquisición de dos vehículo, en reemplazo de dos que actualmente no funcionan adecuadamente, debido a diversas averías sufridas, así como el kilometraje que actualmente poseen, dado el uso para el cual son requeridos y a las necesidades de desplazamiento propios del servicio. Actualmente estos vehículos por sus condiciones representan un costo adicional por concepto de manteni3n, así como un alto riesgo ya que a pesar de estar con sus mantenciones correctamente al día, presentan averías, panes o desperfectos mecánicos en viajes a distancia, lo cual implica un alto riesgo para quienes son transportados en el. Se debe considerar que nuestro Servicio al mantener relaciones bilaterales con Argentina, regularmente requiere desplazarse a ese país, lo que implica el paso por la Cordillera y caminos agrestes. STATION WAGON TOYOTA 4RUNNER SR5 4X4 4.820 MINIBUS Mercedes Benz 415 CDI 15+1 3.665	18.756.000 33.251.000
TOTAL ANUAL \$	52.007.000

MOBILIARIO Y OTROS

29.04.000

MOBILIARIO Y OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Requerimientos Servicio Administrativo Gobierno Regional Se requiere realizar el cambio del siguiente mobiliario por uno que sea funcional, que cumpla con las condiciones de ergonomía, comodidad y confort necesarios para Funcionarios/as, dentro del cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y mejoramiento del ambiente laboral. 20 ESTACIONES DE TRABAJO (VALOR UNITARIO \$207.000.-) 15 MUEBLE DE BIBLIOTECA (VALOR UNITARIO \$160.000.-) 21 SILLONES GERENCIALES (VALOR UNITARIO \$ 191.000.-) 23 SILLA DE VISITA (VALOR UNITARIO \$ 35.000.-) 1 SOFA DOS CUERPOS 1 SOFA TRES CUERPOS OTROS	4.140.000 2.400.000 4.011.000 805.000 182.000 217.000 500.000
TOTAL ANUAL \$	12.255.000

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 25

MAQUINAS Y EQUIPOS

29.05.001

MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Requerimientos Servicio Administrativo Gobierno Regional Complementar sistema de aire acondicionado en dependencias del Servicio Administrativo del Gobierno Regional, que estan dentro del Edificio Pedro Leon Gallo y aquellas oficinas que están fuera de éste. Lo anterior se requiere debido a las condiciones climáticas de la ciudad de Copiapó, Chañaral y Vallenar, las cuales en verano alcanzan temperaturas bastante altas (promedio 29º o 30º C aprox.), situación que en invierno se torna completamente distinta con días muy fríos en las mañanas, como en las tardes.	
TOTAL ANUAL \$	6.500.000

29.05.999

OTRAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Requerimientos Servicio Administrativo Gobierno Regional Otras Máquinas y Equipos	
TOTAL ANUAL \$	3.255.000

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 26

EQUIPOS INFORMATICOS

29.06.001

EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	MONTO UNIT \$	MONTO TOTAL \$
Impresora Multifunción	7	200.000	1.400.000
Impresora Laser	8	300.000	2.400.000
Servidor	1	5.000.000	5.000.000
Computadores de Escritorio	10	900.000	9.000.000
Computadores Portatil (Probook Mac)	1	2.000.000	2.000.000
Computadores Portatil (Air Mac)	1	1.200.000	1.200.000
Computador Movil (Tablet)	1	800.000	800.000
Disco Duro Externo	1	100.000	100.000
Disco Duro Time Capsule 2TB MD032CI/A (Apple)	1	250.000	250.000
GPS	1	500.000	500.000
TOTAL ANUAL \$			22.650.000

29.06.002

EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	MONTO UNIT \$	MONTO TOTAL \$
Equipo de Comunicaciones de Redes (Switch, Router, Transiver, Firewall, entre otros)	1	10.000.000	10.000.000
			-
			-
TOTAL ANUAL \$			10.000.000

-Renovacion de Computadores de escritorio del Servicio

-Renovacion de Impresoras

- Servidor para Redundancia para ser instalado el CPD CORE. Este servidor será el respaldo de los servicios y aplicaciones que presta actualmente el servidor "Copiapo2". (SI)

- Es necesario trabajar con sistemas geograficos, proyectos y diseños, por lo cual es importante contar con un equipo que cumpla con los requerimientos de Hardware que implique la utilización de los software requeridos para una correcta realizacion de las tareas y funciones de la ejecucion del **Programa de Infraestructura Rural (PIR)**.

-Es necesario contar con un tablet que permita realizar pequeñas presentaciones persona a persona en localidades asiladas de la región.(PIR)

- En tre otras acciones se requiere contar con localizacion geografica de las unidades productivas de las localidades a intervenir (PIR)

-Todos los equipos solicitados son necesarios para asegurar el buen desempeño de las labores del Departamento de comunicaciones, en cuanto a edición audiovisual, almacenamiento, y transportabilidad para la ejecución de funciones laborales fuera de la oficina. (COMUNICACIONES)

- Equipos necesarios para implementacion de red mpls para servicios internet dedicado para el Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

PROGRAMAS INFORMATICOS

29.07.001

PROGRAMAS COMPUTACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MONTO UNIT. \$	MONTO TOTAL \$
Licencias de Autocad	1	2.737.000	2.737.000
Licencias Adobe Acrobat Profesional X	5	476.000	2.380.000
Licencias MS Project Pro 2010	5	268.940	1.344.700
Licencias MS Visio Pro 2010	5	208.250	1.041.250
Licencias Office profesional 2010.	5	246.330	1.231.650
Licencia ARCINFO	1	10.000.000	10.000.000
Licencia SPSS	3	1.154.300	3.462.900
Programa transcriptor de voz . Tipo, por ejemplo,	1	300.000	300.000
MS Office Profesional Mac	3	350.000	1.050.000
Adobe Photoshop Extended CS6 Mac Esp Student	1	110.000	110.000
Adobe Creative Suite 6 Production Premium	1	1.300.000	1.300.000
Software biométrico control de Asistencia (U.G.P)	1	1.200.000	1.200.000

TOTAL ANUAL \$

26.157.500

- El Programa Transcriptor de de voz contribuye a facilitar la preparacion de documentos, en la medida que permite la escrituración automatica del texto del documento en pantalla , sin que se requiera el uso de teclado para transcribirlo manualmente. (Depto -Juridico)
- Es necesario trabajar con sistemas geograficos, proyectos y diseños, por lo cual es importante contar con un equipo que cumpla con los requerimientos de Hardware que implique la utilización de los software requeridos para una correcta realizacion de las tareas y funciones de la ejecucion del Programa de Infraestructura Rural. (PIR)
- Los programas indicados complementan la capacidad de los equipos computacionales solicitados anteriormente, de modo tal que,permiten brindar el máximo de versatilidad para el buen desempeño laboral. (Comunicaciones)

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

PROGRAMAS INFORMATICOS

29.07.002

SISTEMAS DE INFORMACION

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MONTO UNIT. \$	MONTO TOTAL \$
GESTOR DOCUMENTAL INSTITUCIONAL (Para desplegar todos o los principales procedimientos administrativos internos en forma electrónica)	1	25.000.000	25.000.000
TOTAL ANUAL \$			25.000.000

La incorporación de un Sistema Gestor Documental permitirá :

Enfrentar , de manera mas economica y eficiente las mayores exigencias de formalidad y transparencia que la institucionalidad vigente ha impuesto a los organos de la Administración;

Proveer de manera sistematica , eficiente y economica medios para acceder al mayor dinamismo, expedición y celeridad que requieren cada dia los procedimientos administrativos;

Enfrentar y superar - adecuada, oportuna y economicamente - los complejos y cambiantes desafios de la gestión de los asuntos públicos.

La demora en incorporar nuevas tecnologias , que permitan desplegar en forma electronica los procedimientos y la mantención de su registro formal en documentos impresos se traduce en incrementos crecientes de los costos ocultos que representan las engorrosas y dilatorias gestiones para la visación ,aprobacion y autorizacion de decisiones y comunicaciones que constan o se consignan en soporte de papel para efectos de su registro y transmision .

Dicha obsolescencia , representa para la Organización no solo la mantención e incremento creciente de los costos propios y crecientes de dichos arcaicos procesos sino tambien el costo de oportunidad de una incorporación tardía a los procesos de innovación y desarrollo tecnologicos en la gestión de los procesos de informacion y comunicaciones a nivel interno en un mundo global que avanza definitivamente hacia el empleo masivo de sistemas tecnologicos de colaboración y gestion en red .

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN N° 29

SERVICIO DE LA DEUDA

34.07.000

DEUDA FLOTANTE

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Compromisos del Gobierno Regional devengados y no pagados en el año 2013.	1.000.000
TOTAL ANUAL \$	1.000.000

SALDO FINAL DE CAJA

35.00.000

SALDO FINAL DE CAJA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
ESTIMACION DE SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE 2014	1.000.000
TOTAL ANUAL \$	1.000.000

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

AÑO 2014

ANTECEDENTES RESPALDATORIOS AÑO 2014



MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama



REPÚBLICA DE CHILE
Gobierno Regional de Atacama

INFORME

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014

El Gobierno Regional de Atacama, siendo una Organización relativamente nueva, se encuentra en proceso de crecimiento que es normal dada su edad, y lo que conlleva una serie de desafíos propios del proceso en el cual se encuentra inmerso.

Actualmente la organización está siendo parte del Proceso de Acreditación, que en conjunto con Subdere y la Dirección Nacional del Servicio Civil se han propuesto implementar una serie de mejoras y reestructurar los procesos que permitan una mejora continua de la Institución:

Esta Gobierno Regional posee las siguientes definiciones estratégicas:

Visión

"Ser reconocidos como una institución que gobierna integradamente, para transformar a la Región de Atacama como la más atractiva para vivir e invertir"

Misión Institucional

Gestionar eficazmente la inversión pública de la Región de Atacama, coordinando políticas, planes y programas, con el fin de contribuir a su Desarrollo Económico, Social y Cultural.

Objetivos Estratégicos

1. Administrar eficazmente el presupuesto de gastos de funcionamiento.
2. Administrar eficazmente el presupuesto de inversión.
3. Fortalecer las competencias técnicas y de liderazgo de nuestros funcionarios
4. Potenciar la cultura institucional basada en el trabajo colaborativo y bien ejecutado
5. Propiciar un ambiente de trabajo grato y motivante.
6. Orientar y planificar la inversión regional, de manera coordinada, entre entidades públicas y privadas y en concordancia con los procesos de ordenamiento territorial vigentes.
7. Ejecutar en forma eficiente y eficaz el presupuesto de inversión asignado a la región
8. Evaluar, controlar e informar en forma oportuna respecto de la efectividad de la ejecución física y financiera de la inversión programada.
9. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
10. Otorgar recursos y orientaciones oportunas para la ejecución de las iniciativas de inversión.
11. Otorgarle a la institucionalidad información oportuna con credibilidad y claridad.

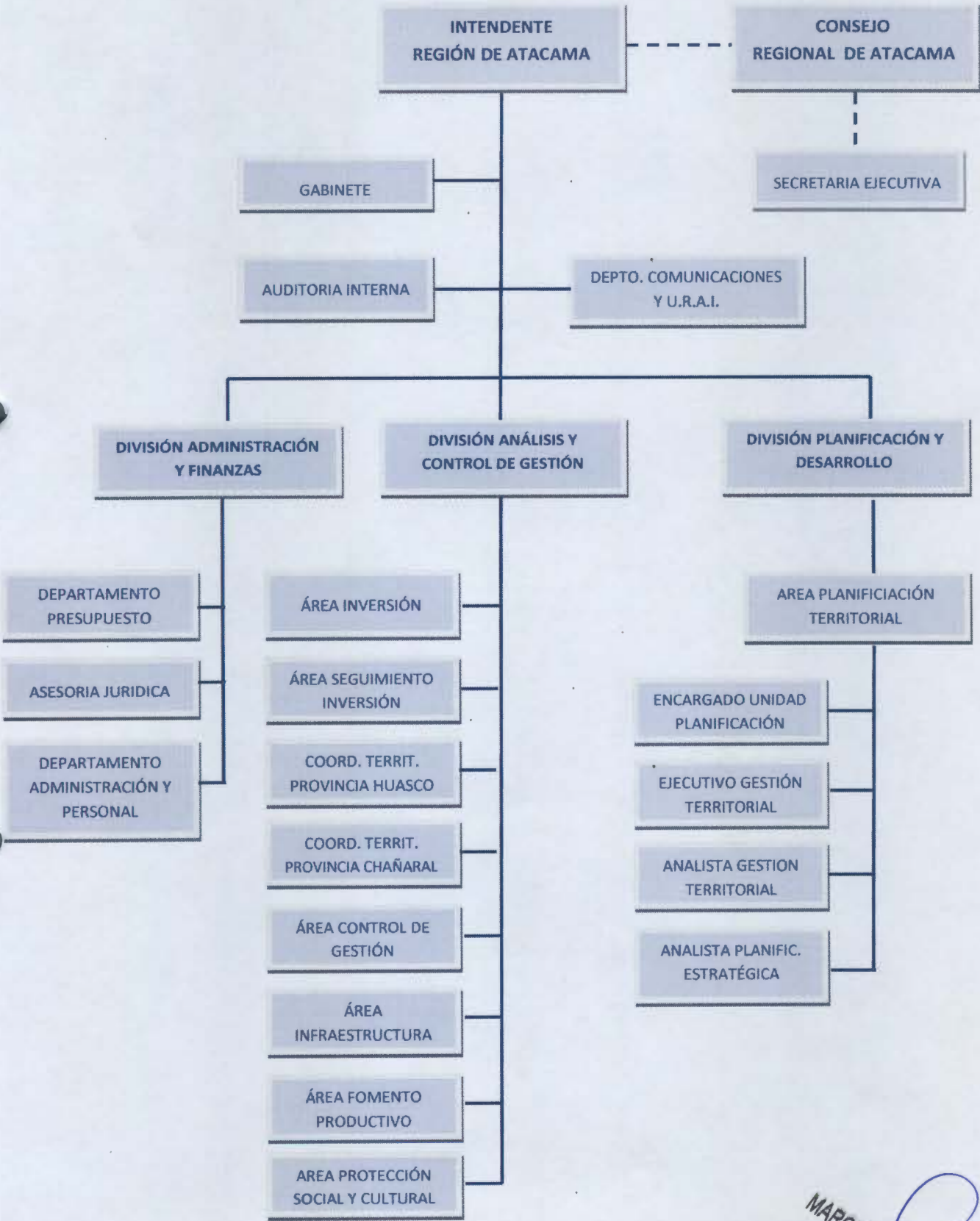
Valores Institucionales

Nuestra Organización ha definido que los Valores Institucionales que guían su quehacer son:

- A. Probidad y Transparencia en la gestión
- B. Compromiso de los equipos de trabajo con el Servicio y la Región de Atacama
- C. Credibilidad y Calidad.

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

Su estructura Organizacional Funcional, se define como sigue:



MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

Los fundamentos de la gestión del Gobierno Regional de Atacama, se enmarcan dentro de las grandes transformaciones impulsadas por el Gobierno de Chile a través del proceso de Modernización del Estado y de la Gestión Pública, concretamente a partir de los procesos de descentralización y desconcentración regional.

Las medidas que impulsaron este proceso a partir del año 2007 son: el traspaso de Competencias de Planificación y Ordenamiento Territorial a los Gobiernos Regionales; la creación de las Divisiones de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE); la Actualización de la cuarta generación de Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD); y las modificaciones al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, incorporando en su naturaleza la compensación territorial. Todas estas iniciativas han fortalecido las capacidades institucionales a partir de una estrategia orientada a incrementar la efectividad de las políticas públicas, entregando más competencias y capacidades a las regiones de manera que lideren sus propios procesos de desarrollo.

En este sentido, la finalidad es profundizar el proceso de descentralización sumando talentos, proyectos, instituciones y recursos para potenciar y desarrollar la vocación de cada uno de los territorios del país. Asimismo, se busca generar las condiciones de una expedita y coherente interlocución con los diferentes niveles de gobierno, estableciendo en el aparato público, y en los actores regionales y locales la formulación de instrumentos de planificación, inversión e intervención.

Particularmente, este Gobierno Regional de Atacama ha visto una oportunidad en el conjunto de estas medidas ya descritas para la formulación y ejecución de sus propias políticas públicas. En ello, la apuesta por el desarrollo de la Región de Atacama, se encuentra sustentada a partir de la siguiente interrogante: ¿Cómo aumentar el dinamismo del crecimiento económico; la superación de las brechas de desarrollo social y humano, incorporando las perspectivas de territorio, de género, de ciclo de vida y de vulnerabilidad?

La Región de Atacama según las estadísticas oficiales (Véase ICR 2009; IDH 2008; INACER 2010) ha presentado durante la última década crecientes niveles de desarrollo a partir de un aumento en su nivel de crecimiento económico y competitividad regional, aumento constante del PIB y una disminución sostenida de las tasas de pobreza e indigencia. No obstante, estos altos niveles de crecimiento en los indicadores objetivos a escala regional, se constata la presencia de importantes brechas y asimetrías en materia de desarrollo.

Junto a ello, otro fundamento importante lo constituye la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD). En efecto, la Región de Atacama ha incorporado como lineamiento estratégico de su desarrollo el Capital Humano (ERD 2007 - 2017), como base de la formación, la generación de conocimiento y competencias que amplíen las capacidades de las personas y el rango de opciones de los habitantes de la región. Esto a partir de la consolidación de un Sistema Regional de Formación y Capacitación acorde con los requerimientos del mercado laboral y con el proyecto de desarrollo de la Región de Atacama. (Antecedentes proporcionados por "Política Regional de Capital Humano para el Desarrollo Social y Productivo de Atacama" – Gobierno Regional de Atacama 2010)

Este Gobierno Regional, para hacer frente a estos nuevos desafíos, así como continuar con el mejoramiento que requiere para alcanzar su misión y visión, necesita contar con Profesionales y Administrativos que faciliten el desarrollo de sus gestiones, es por esto que para el Ejercicio Presupuestario 2014, es fundamental aumentar la dotación de manera de cubrir los siguientes cargos:

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

1. Profesional Asesor Consejo Regional de Atacama.

Cargo : Profesional Asesor del Consejo Regional de Atacama, en Temas de Inversión, Desarrollo, Innovación y Otros.

Dependencia Directa : Secretaria Ejecutiva CORE.

Grado : Profesional Contrata Grado 9° EUS

Funciones :

1. Gestionar servicios de asesoría al Consejo Regional de Atacama, en temas de pre inversión, inversión y en general proyectos de fomento y desarrollo regional.
2. Identificar oportunamente necesidades normativas de apoyo al proceso del Consejo Regional, y canalizar solicitudes afines, a efecto de mejorar la calidad y pertinencia de las decisiones en las asignaciones por parte de las distintas Comisiones del CORE.
3. Apoyo y seguimiento al diseño e implementación de estrategias y políticas regionales en el ámbito productivo, social, cultural y de innovación vinculantes con la asignación regional de recursos.
4. Apoyar en la evaluación estratégica de prioridades y proyectos del ámbito productivo, social, cultural y de innovación regional, bajo la normativa legal vigente.
5. Gestionar y dirigir la generación de estudios y consultorías para fortalecer las decisiones y desarrollo de prioridades a nivel regional, por parte de los Sres/as. Consejeros/as Regionales.

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

2. Profesional Asesor Gabinete Sr. Intendente Regional.

Cargo : Profesional Asesor de Gabinete de Sr. Intendente Regional, en Temas Jurídicos.

Dependencia Directa : Intendente Regional.

Grado : Profesional Contrata Grado 8° EUS

Funciones :

1. Informar sobre normas de probidad y transparencia.
2. Revisar resoluciones y actos administrativos que le solicite la Autoridad Regional.
3. Proponer y consensuar informes y documentos técnico-jurídicos para revisión de la Sr. Intendente Regional de Atacama.
4. Revisar propuestas de ordinarios, convenios y resoluciones emitidos por el Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, desde la perspectiva de la legalidad.
5. Efectuar estudio de iniciativas legales y proyectos de ley que afecten a la Región.
6. Efectuar estudios, que se le encomienden, de los planes, programas y políticas en desarrollo de responsabilidad del Gobierno Regional de Atacama.
7. Realización de asesorías, en su calidad de Abogado, en aspectos propios de su especialidad, que resulten necesarias para la toma de decisiones de la Sr. Intendente Regional de Atacama, relacionadas con la emisiones de resoluciones y actos administrativos; con la proposición y consenso de informes y documentos técnico-jurídico, en la presentación de iniciativas legales y proyectos de ley que afecten a la Región y estudios, que se le encomienden, de los planes, programas y políticas en desarrollo de responsabilidad del Gobierno Regional de Atacama, en la redacción de actas de las diversas mesas en las que forma parte la Primera Autoridad de la Región, o de las reuniones en las que él participe.

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

3.- Profesional Apoyo Unidad Regional de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Atacama.

Cargo : Profesional Apoyo de Unidad Regional de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Atacama.

Dependencia Directa : Encargada Unidad Regional de Asuntos Internacionales.

Grado : Profesional Contrata Grado 9° EUS

Funciones :

- Apoyar, gestionar y participar en la elaboración de la agenda de cada reunión del comité de fronteras (desarrollo, mecanismos de facilitación de frontera, integración regional y otras de incidencia bilateral, sin toparse con cancilleres y cónsules).
- Apoyar en la coordinación a nivel regional de los servicios públicos y agencias regionales y locales de comités de fronteras y en acciones de cooperación fronteriza.
- Apoyar en la coordinación y gestión de la elaboración e implementación de acciones efectivas en la promoción y atracción de cooperación internacional descentralizada en ámbitos estratégicos de prioridad para la región. Promover internacionalmente la capacidad científica, tecnológica, productiva y cultural de la región, a través de cooperación horizontal.
- Planificar, estudiar y fomentar acciones que permitan crear y consolidar instancias regionales de coordinación en el ámbito internacional, con funciones, tareas y compromisos definidos. Esto es lograr la participación de públicos y privados, incluir consejeros expertos, en políticas regionales, estrategias, programadas y planes e inserción internacionales, orientadas a armonizar la oferta y demanda de cooperación. Captar recursos técnicos y financieros derivados de los vínculos materializados.
- Facilitar difusión de información sobre oportunidades de cooperación internacional con regiones de otros países y posibilidades de formación y perfeccionamiento de recursos humanos regionales en el exterior (AGCI, otras agencias y socios cooperantes).
- Coordinar y participar directamente en el diseño regional de la agenda de cooperación y los perfiles de proyectos funcionales a las áreas temáticas prioritarias establecidas según acuerdos con la Unión Europea.
- Mantener vínculos permanentes con el cuerpo consular acreditado en la región, apoyar en la recepción y acompañamiento de autoridades y delegaciones extranjeras que visiten la región
- Solicitar a nivel nacional convenios y planes de acción para asistencia técnica y capacitación.
- Apoyar en la elaboración de la cuenta de la gestión anual e informar al sistema de Cooperación Descentralizada de la Subdere, DICORE, DIFROL sobre la agenda de convenios y acciones de gestión internacional dentro y fuera de Chile.
- Participar en las capacitaciones y encuentros organizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Consolidación de los vínculos políticos y de cooperación con regiones de países vecinos, a través de la implementación y complementariedad de acciones y de convenios en el marco del Comité de Fronteras.
- Apoyo, gestión y organización de las actividades del Foro ZICOSUR (asistencia a reuniones, sesiones, convocatorias, etc.) en caso que fuese necesario.
- Participación en Ferias y Encuentros Internacionales de interés regional, si fuese necesario.
- Diseño y aplicación de estrategias de gestión y políticas regionales eficaces que ordenen la participación de los diversos actores regionales que intervienen en el sistema de cooperación

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

internacional y de integración transfronteriza y que potencien la cooperación e inserción internacional con agentes de desarrollo dentro y fuera de la región.

- Promover atracción de inversiones a la región de Atacama, encadenamientos productivos.
- Promover intercambios culturales, educativos, etc.
- Trabajar y apoyar acciones internacionales propuestas por otros servicios y entidades.

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

4. Profesional Asesor Jurídico de LA División de Planificación y Desarrollo.

Cargo : Profesional Asesor Jurídico de la División de Planificación y Desarrollo

Dependencia Directa : Jefa División de Planificación y Desarrollo

Grado : Profesional Contrata Grado 8° EUS

Funciones :

1. Asesorar Jurídicamente a la División de Planificación y Desarrollo en temas de pre inversión, inversión y en general proyectos de fomento y desarrollo regional.
2. Identificar oportunamente necesidades normativas de apoyo al proceso de la división de Planificación y Desarrollo
3. Desarrollar, apoyar y controlar desde el punto de vista jurídico, el diseño e implementación de estrategias y políticas regionales en el ámbito productivo, social, cultural y de innovación vinculantes con la asignación regional de recursos.
4. Asesorar jurídicamente en la definición de prioridades y proyectos del ámbito productivo, social, cultural y de innovación regional, bajo la normativa legal vigente
5. Apoyar la gestión propia de la División en temas de Ordenamiento Territorial.
6. Apoyar la gestión propia de la División en el ámbito de Estudios de Impacto Ambiental de proyectos a implementar en la Región.
7. Asesorar jurídicamente en la definición de prioridades y proyectos del ámbito medio ambiental, bajo la normativa legal vigente

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

5.- Profesional de apoyo Área de desarrollo Social y Cultural.

Cargo : Profesional de Apoyo Área de Desarrollo Social y Cultural de la División de Análisis y Control de Gestión.

Dependencia Directa : Jefe División Análisis y Control de Gestión.

Grado : Profesional Contrata Grado 9° EUS

Funciones :

1. Organizar e inducir a Organizaciones Sociales de la Región de Atacama, en ámbito y temas concernientes a los Proyectos de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana.
2. Gestionar servicios de asesoría y análisis de Bases.
3. Gestionar servicios de Publicaciones
4. Gestionar servicios de adjudicaciones.
5. Gestionar servicios convenios y seguimiento a fondos destinados a la ejecución de Proyectos de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, en la Región de Atacama.
6. Reuniones con Organizaciones Sociales y de Base para la ejecución y rendición por concepto de desarrollo de Proyectos de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana.
7. Reuniones con Municipios de la Región para conseguir apoyos y coordinaciones para el desarrollo de proyectos de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, durante el año 2014.

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

6.- Profesional de apoyo Área de Control de Gestión.

Cargo : Profesional de Apoyo Área de Control de Gestión de la División de Análisis y Control de Gestión.

Dependencia Directa : Jefe División Análisis y Control de Gestión.

Grado : Profesional Contrata Grado 9° EUS

Funciones :

1. Profesional de apoyo a cargo de coordinar y gestionar el avance y cumplimiento de los compromisos alcanzados por el Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, en el marco de Convenio de Desempeño Colectivo.
2. Coordinar y gestionar el avance y cumplimiento de los compromisos alcanzados por el Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, en el marco de Programa de Mejoramiento de la Gestión.
3. Coordinar y gestionar el avance y cumplimiento de los compromisos alcanzados por el Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, en el marco de Compromisos Presidenciales.
4. Coordinar y gestionar el avance y cumplimiento de los compromisos alcanzados por el Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, en el marco del proceso de Mejora Continua que se encuentra en proceso con apoyo de la Subdere.
5. Apoyar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
6. Apoyar el proceso de fortalecimiento de acciones contenidas en el Sistema de Seguridad de la Información, Gestión de Transparencia y otros procesos en desarrollo.

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

7.- Técnico Administrativo Unidad de Adquisiciones del Departamento de Administración y Personal.

Cargo : Técnico Administrativo de Gestión de Contratos, para la Unidad de Adquisiciones del depto. Administración y Personal.

Dependencia Directa : Jefe Departamento Administración y Personal.

Grado : Técnico Administrativo Contrata Grado 10° EUS

Funciones :

1. Administrativo a cargo de la conducción, organización y coordinación de la elaboración de Bases Administrativas y Técnicas, necesarias para los procesos de Licitación que lleva el servicio.
2. A cargo de apoyar la gestión de Contratos de Convenios suscritos por el Departamento de Administración y Personal.
3. Apoyo en la Administración de Boletas de Garantía, tramitación de su recepción, registro, control y devolución.
4. Apoyo a la gestión de Adquisiciones del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.
5. Apoyo en los procesos licitatorios, que requiere el servicio.

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

8.- Administrativo de Apoyo Secretarial

Cargo : Secretaria Departamento Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama.

Dependencia Directa : Jefe Departamento Administración y Personal.

Grado : Administrativo Contrata Grado 15° EUS

Funciones :

1. Apoyo de gestiones administrativas del Departamento de Administración y personal.
2. Apoyo, asistencia y gestión personal, como Secretaria del Departamento de Administración.
3. Despliegue y ejecución efectiva de las actividades y demás operaciones relacionadas con la recepción, preparación, distribución de correspondencia y/o administración de documentos.
4. Apoyo en la Administración y Gestión de sistema de Gestión de Personal.
5. Apoyo en la Administración y Gestión de sistema de Gestión de Expedientes Jurídicos por parte del Departamento de Administración y Personal.
6. Minimizar los riesgos que pongan en peligro la seguridad en la mantención de la integridad del hardware y software e información almacenada
7. Actuar con cuidado en la manipulación de documentos, archivos y bienes, evitando su daño y pérdida.
8. Otras funciones de apoyo específico e inherente a su calidad de administrativa del Departamento de Administración y Personal, que se le encomienden en cada caso, directamente, por el Jefe de Departamento de Administración y Personal.

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama



MARCELINA MUÑOZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2014

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Departamento de Administración y Personal
Unidad de Gestión de Personas

61

1.- ANTECEDENTES GENERALES

CUADRO N° 1

Información Planificada año 2014	Dato
1.1.) Presupuesto total asignado por glosa a la institución a ser utilizado en actividades de capacitación (año 2014).	\$ 54.000.000
1.1.1.) Presupuesto a utilizar en Cursos Contratados con Terceros y en Pago a Profesores y Monitores (año 2014).	\$ 54.000.000
1.1.2.) Presupuesto a utilizar en otros gastos asociados exclusivamente a actividades de capacitación, sean éstos viáticos y/o pasajes (si procede).	\$ 0
1.2.) Otros fondos obtenidos para capacitación , al margen de los recursos de glosa año 2014 (si procede).	\$ 0
1.3.) Total de actividades de capacitación que se han planificado realizar durante el año 2014.	N° 16
1.4.) Total de participantes ¹ que se ha planificado capacitar durante el año 2014.	N° 77

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2014

A continuación se presentan las actividades de capacitación que se programan para el Presupuesto 2014.

Nº	Nombre actividad de capacitación programada	Capacitación pertinente (DS.69)	Fecha tentativa de realización (1er o 2do semestre) ²	Nº estimado de participantes que se capacitarán año 2014		Tipo de actividad (marque con una x)		Monto estimado de inversión (\$)
		SI/NO			Región	Interna	Externa	
1	Desarrollo de habilidades directivas y de liderazgo de directivos, jefaturas y encargados de áreas de trabajo	SI	Primer semestre 2014	40	Atacama		X	20.000.000
2	Resolución de conflictos y Comunicación efectiva.	SI	Segundo trimestre 2014	40	Atacama		X	18.900.000
3	Práctica de la Presentación Oral Efectiva	NO	Segundo trimestre 2014	3	Atacama		X	1.500.000
4	Negociación estratégica en acción, basada en el Método de Harvard.	NO	Segundo trimestre 2014	3	Atacama			2.100.000
5	Planificación y ordenamiento territorial	NO	Anual – abierto a la oferta	5	Atacama		X	1.500.000
6	Recursos Hídricos							1.000.000
7	Planificación prospectiva.							1.000.000
8	Sistemas georeferencial							1.200.000

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

² Se sugiere considerar programación semestral, no obstante, aquellos Servicios que tengan claramente identificadas las fechas de ejecución de una actividad de capacitación, podrán señalarlas.

9	Normas y procedimientos mediambientales	NO	Anual – abierto a la oferta	4	Atacama	X	500.000
10	Derecho administrativo	NO	Anual – abierto a la oferta	4	Atacama	X	1.000.000
11	Herramientas sobre prevención de riesgos naturales						500.000
12	Diplomado sobre control de gestión						1.000.000
13	Diplomado sobre ordenamiento territorial						1.500.000
14	Manejo integrado de zonas costeras	NO	Anual – abierto a la oferta	2	Atacama	x	400.000
15	Diplomado en Gerencia Pública.						1.500.000
16	Manejo integrado de cuencas	NO	Anual – abierto a la oferta	2	Atacama	X	400.000
	TOTAL	2					54.000.000

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

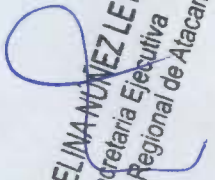


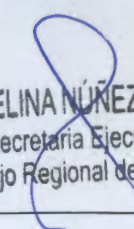
REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
Dep. Adm. y Personal
Unidad de Gestión de Personas

MARCELINA MUÑOZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2014
PROYECTO PRESUPUESTO 2014.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O GRUPO TEMÁTICO	OBJETIVOS	COMPETENCIAS A REFORZAR O BRECHA A ATENDER	FUNCIONARIOS/AS
Desarrollo de habilidades directivas y de liderazgo de directivos, jefaturas y encargados de áreas de trabajo.	Apoyar a los funcionarios directivos, jefaturas y encargados de áreas de trabajo a desarrollar y/o fortalecer competencias (actitudes, conocimientos y habilidades) y trabajar sus debilidades, logrando así una mayor efectividad en sus áreas de gestión para responder exitosamente a los requerimientos de la organización y de su entorno en general.	Dirección: Capacidad de crear y mantener en el Servicio, división o departamento que dirige las condiciones que permitan alcanzar eficientemente los objetivos del Gobierno Regional de Atacama o del estamento a cargo. Criterios de desempeño: Capacidad de conducir al equipo de trabajo en el cumplimiento de los objetivos de la división, departamento o estamento bajo su responsabilidad, en las etapas de planificación, de desarrollo, de seguimiento, control y evaluación; dentro de un clima basado en la motivación, el reconocimiento y participación. Liderazgo: Capacidad de influir en la conducta de otros con el fin de orientar sus esfuerzos hacia el logro de los objetivos y metas. Criterios de desempeño: Es capaz de compatibilizar el cumplimiento de las metas y objetivos con el desarrollo profesional y personal de los funcionarios en un clima	Directivos, Jefes de Departamentos, Encargados de áreas de trabajo (20)

		motivador. Comunicación efectiva: Habilidad y actitud para establecer canales de comunicación efectivos con los miembros de un equipo u otras personas, tanto internas como externas a la organización; con el fin de transmitir ideas o mensajes con claridad y obtener la información que requiere de manera espontánea y eficaz. Criterio de desempeño: Vincular, mediante un mensaje claro, la participación y compromisos de los funcionarios internos, como de los SS.PP. y equipo de trabajo Trabajo en equipo: Habilidad y capacidad de relacionarse con los distintos integrantes del equipo de trabajo, estableciendo relaciones de cooperación y colaboración. Criterios de desempeño: Apoyar los requerimientos de los integrantes del equipo de trabajo, compartiendo los conocimientos y experiencias en la resolución de problemas o desarrollo de metas de trabajo. Fomentar el desarrollo de un clima organizacional constructivo, propicio para el cumplimiento de metas. Capacidad de tomar decisiones éticas: Capacidad de identificar los factores y elementos que influyen en la toma de decisiones. Habilidades sociales: Capacidad de reconocer las causas que afecten negativamente el sano desarrollo de las relaciones interpersonales y aplicar las habilidades sociales que permitan una adecuada relación interpersonal. Aprender realidades. Manejo de instrumentos para levantar información sobre estado de situación del equipo de trabajo.	 MARCELINA NÚÑEZ LEYTON Secretaria Ejecutiva Consejo Regional de Atacama
--	--	---	--

Resolución de conflictos y comunicación efectiva (coaching)	Considerar el conflicto como una oportunidad para aprender a convivir, una oportunidad de crecimiento organizacional y personal. Mejorar la capacidad de comunicación y de acción hacia los resultados esperados.	Manejo y resolución de conflictos: Capacidad de identificar las causales que genera el conflicto e implementar las fases que permitan su intervención o regulación en un ámbito constructivo. Comunicación efectiva: Habilidad y actitud para establecer canales de comunicación efectivos con los miembros de un equipo u otras personas, tanto internas como externas a la organización; con el fin de transmitir ideas o mensajes con claridad y obtener la información que requiere de manera espontánea y eficaz.	50 funcionarios preferentemente de los escalafones profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares.
Práctica de la Presentación Oral Efectiva	Descubrir y utilizar sus capacidades en el uso de la palabra y un camino personal para su dominio efectivo, lo cual les permitirá realizar mejores presentaciones orales	Preparación de temáticas o presentaciones: Capacidad de preparar exposición utilizando los elementos que influyen en una buena presentación (grupo, objetivo, tema, estilo-medios, momento y lugar). Manejo del auditorio: Capacidad de prevenir o afrontar en forma adecuada los diferentes tipos de asistentes para que no afecten su exposición. Comportamiento del buen expositor: Capacidad de reconocer las debilidades que afectan a un expositor y prevenir caer en ellas.	Jefes de Divisiones
Negociación estratégica en acción, basada en el Método de Harvard.	Conocer las reglas de oro de una negociación exitosa, según el Método de la Universidad de Harvard; Conocer las reglas básicas de la comunicación interpersonal y su aplicación al proceso de negociación; Conocer herramientas para detectar y prevenir conflictos y, si es del caso, para su efectiva resolución	Manejo del conflicto en la negociación: Capacidad de reconocer lo que hay detrás de un conflicto y utilizar las técnicas adecuadas para superarlo. Utilización de las claves del Método: Capacidad de utilizar las cinco claves del método de negociación. Capacidad negociadora: Capacidad de reconocer que tipo de estrategia utilizar en cada situación o momento de la negociación. Generación de acuerdos: Capacidad de entregar las respuestas correctas y buscar los acuerdos esperados.	Jefes de Divisiones.  MARCELINA NÚÑEZ LEYTON Secretaria Ejecutiva Consejo Regional de Atacama

Planificación ordenamiento territorial.	y Conocer los marcos conceptuales de las políticas públicas focalizadas en los territorios locales, con énfasis en los temas ambientales y energéticos Formar a profesionales de la institución responsables del diseño y gestión de políticas y programas públicos, desde la perspectiva de la descentralización y el desarrollo de territorios sustentables Conocer y sistematizar prácticas evaluadas como exitosas en materia de desarrollo local, a partir del la mirada de sustentabilidad e integración de políticas y programas públicos	Capacidad de análisis: Capacidad de efectuar análisis y manejo conceptual de situaciones de desarrollo y gestión sobre territorios subnacionales. Capacidad emprendedora: Manifiesta actitudes emprendedoras, innovadoras y de responsabilidad funcionaria así como valores públicos.	5 Funcionarios de la DIPLADE
Recursos Hídricos.	Comprender el concepto de gestión integral de los recursos hídricos. Conocer la situación de los recursos hídricos en el ámbito regional y local. Comprender los factores que afectan la calidad y disponibilidad del agua. Evaluar los recursos hídricos. Elaborar estrategias y planes de manejo para la conservación del agua. Contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población por la disminución de la disponibilidad y contaminación del agua.	Capacidad de análisis: Capacidad de recurrir a información técnica y datos pertinentes, para conformar un estado del arte sobre la problemática regional de déficit de recursos hídricos. Capacidad propositiva: Capacidad de proponer estrategias o planes de manejo para la conservación del recurso hídrico.	2 Profesionales de la DIPLADE 2 Profesionales de la DACG.
Planificación prospectiva.	Tener acceso a herramientas que permita proyectar a la región en a lo menos 10 años más.	Planificación prospectiva: Capacidad de planificar acciones o escenarios a futuro, capacidad de proyectar o predecir estadios de desarrollo a partir de Proyección o Extrapolación de Tendencias.	3 profesionales DIPLADE
Sistemas georeferencial	Desarrollar competencias para generar y hacer accesible información geográfica relevante y de calidad, estableciendo los estándares que la hagan interoperable y faciliten el apoyo, la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, proyectos, programas tengan impacto directo o indirecto sobre el	Administración del Sistema de Información Territorial de Atacama: Capacidad de observar y administrar la información territorial componente del sistema. Coordinador Regional del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (SNIT)	Analista de Información Territorial.

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

	territorio y el medio ambiente regional.	Capacidad de relacionarse con el SNIT y transmitir a todos los SS.PP., para efectuar el seguimiento de las metas, políticas públicas, e iniciativas relacionadas con dicha área. Construyendo una Geodatabase: Capacidad de construir una geodatabase para Arc GIS para utilizar, editar y manejar los datos espaciales y los atributos almacenados en la geodatabase.	
Normas y procedimientos medioambientales	Facilitar a los/as funcionarios/as el acceso al conocimiento de las normas y reglamentos de evaluación ambiental, herramientas útiles para participar en la mesa técnica, en la que deben pronunciarse de acuerdo a sus competencias, sobre todos los proyectos sometidos a evaluación ambiental, ya sea declaración de impacto ambiental o estudios de impacto ambiental.	Análisis de la información: Transformar los datos en información cuantitativa y cualitativa emitiendo informes de utilidad. Es capaz de interpretar datos y emitir informes que indique el comportamiento de los efectos de las políticas, programas, proyectos e inversiones en la región, información necesaria para la toma de decisión.	3 Funcionarios/as DIPLADE. 1 Asesor Jurídico.
Derecho administrativo	Fortalecer y actualizar los fundamentos en el ámbito del derecho administrativo, con una marcada orientación profesional, adquiriendo herramientas que permite enfrentar los problemas actuales que se plantean en el ámbito de los principios fundamentales del derecho administrativo, la actividad formal de la Administración, la contratación pública, el control jurisdiccional, la responsabilidad, la expropiación, los mercados regulados, la protección del medio ambiente, los bienes públicos y el derecho urbanístico.	Aplicación de principios legales y administrativos en actos administrativos: Capacidad de interpretar y aplicar adecuadamente las normas legales y procedimientos administrativos empleados en los diferentes actos administrativos de la organización.	Asesores jurídicos.
Herramientas sobre prevención de riesgos naturales	Distinguir los factores sociales que hacen vulnerables nuestras vidas y bienes que son afectados de gravedad como consecuencias de los fenómenos naturales.	Coordinación de equipos técnicos multidisciplinarios: Capacidad de coordinar equipos multidisciplinarios para la prevención regional de las consecuencias que generan los desastres naturales.	Área de Planificación y Desarrollo.

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama

	Reconocer los agentes que facilitan la prevención de desastres. Reconocer la importancia del Planeamiento urbano en la prevención de riesgos naturales.	Manejo de conceptos técnicos preventivos de desastres: Capacidad de conocer y aplicar los conceptos técnicos inherente a la prevención de riesgos naturales.	
Diplomado sobre control de gestión	Aplicar herramientas relacionadas con la evaluación y control de la gestión en áreas funcionales de la organización. Entender los problemas de estructura y funcionamiento de las organizaciones.	Control de Gestión: Capacidad de implementar una línea de control para observar el cumplimiento de tareas y compromisos entregados a los funcionarios bajo su responsabilidad.	DACG. DIPLADE.
Diplomado sobre ordenamiento territorial	Conocer los marcos conceptuales de las políticas públicas focalizadas en los territorios locales, con énfasis en los temas ambientales y energéticos Formar a profesionales de la institución responsables del diseño y gestión de políticas y programas públicos, desde la perspectiva de la descentralización y el desarrollo de territorios sustentables Conocer y sistematizar prácticas evaluadas como exitosas en materia de desarrollo local, a partir del la mirada de sustentabilidad e integración de políticas y programas públicos	Capacidad de análisis: Capacidad de efectuar análisis y manejo conceptual de situaciones de desarrollo y gestión sobre territorios subnacionales. Capacidad emprendedora: Manifiesta actitudes emprendedoras, innovadoras y de responsabilidad funcionaria así como valores públicos.	DIPLADE
Manejo integrado de zonas costeras	Adquirir técnicas de investigación e implementación de nuevos modelos de gestión costera que integren los diversos y complejos factores involucrados en ella, incorporando a los actores locales y al municipio como eje central de desarrollo comunal y del borde costero, como parte de su territorio.	Capacidad de análisis: Capacidad de efectuar análisis y manejo conceptual de herramientas para la gestión e innovación en conservación marino costera, de manera de evaluar la aplicación de éstas a sus propias realidades.	Integrantes Área Borde Costero.
Diplomado en Gerencia Pública.	Adquirir habilidades, competencias y conocimientos orientados a mejorar la gestión pública institucional, a través del desarrollo de habilidades directivas, rediseño de procesos y gestión de tecnologías de información, herramientas para la gestión y control de gestión y el análisis organizacional.	Habilidades directivas: Incrementar sus capacidades de trabajo en el equipo y en todos los procesos que caracterizan la gestión estratégica, la innovación y el emprendimiento de la institución. Rediseño de procesos: Capacidad de abordar el uso de tecnologías de la información en la gestión del Servicio, en	DACG. DIPLADE. DAF. MARCELINA NÚÑEZ LEYTON Secretaría Ejecutiva Consejo Regional de Atacama

		el análisis y rediseño de procesos, con el objeto de promover y liderar el proceso de modernización del Servicio. Utilización de las herramientas para el cambio: Capacidad para reconocer y aplicar las distintas herramientas existentes para la administración efectiva del cambio. Capacidad de análisis: Capacidad de aprehender la realidad de los hechos y contextos, para conformar un estado del arte y proyectar vías de intervenciones positivas de las realidades estudiadas.	
Manejo integrado de cuencas	Introducir al profesional en la concepción de Manejo y Gestión en la Cuenca Hidrográfica y en el conocimiento de los elementos teórico- prácticos correspondientes a una propuesta de alternativas productivas y protectoras de los recursos naturales y ambientales con un criterio de atender al desarrollo sustentable.	Capacidad de análisis: Capacidad de recurrir a información técnica y datos pertinentes, para conformar un estado del arte sobre las características de las cuencas hidrográficas en las unidades hidroespacial de la región. Capacidad propositiva: Capacidad de proponer estrategias o planes de manejo integrado de las cuencas de la región.	DIPLADE

CARLOS AVALOS VILLABLANCA
UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA.

MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional de Atacama